



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



2023

# Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA**

**2023**



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)

Pereira, campus Universitario Belmonte - Av. Las Américas carrera 28 No. 96-102. Sede Centro, calle 40 No. 7-30. Sede Comité de Cafeteros Cra. 9a. 36-43.  
PBX: (6)3401081 - 3401043



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## AUTORIDADES NACIONALES, SECCIONALES, DE FACULTAD Y DE PROGRAMA

### Autoridades Nacionales

Jorge Alarcón Niño	Presidente Nacional
Jorge Gaviria Liévano	Vicepresidente
Édgar Ernesto Sandoval	Rector Nacional
Floro Hermes Gómez Pineda	Secretario General
Guillermo Alfonso Schoonewolff Acosta	Director Nacional de Planeación

### Autoridades Seccionales - Universidad Libre Seccional CALI

Helio Fabio Ramírez Echeverry	Delegado Personal del Presidente
José Hoover Salazar Ríos	Rector Seccional.
Omar Bedoya Loaiza	Secretario Seccional.

### Autoridades de Facultad y de Programa Madre – Universidad Libre Seccional CALI

Samuel Alberto Sánchez Cabrera	Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Luis Fernando Parra Villanueva	Director del Programa de Administración de Empresas
Marisol Muñoz Ortiz	Secretaria Académica

### Autoridades Seccionales - Universidad Libre Seccional Pereira

Adriana Vallejo De La Pava	Rectora
María Carolina Echeverri González	Secretaria Seccional.
Beatriz Elena León de la Pava	Directora Financiera
Sandra Milena Valencia Hernández	Auditora
Luis Alfonso Sandoval Perdomo	Director Seccional de Investigaciones
Claudia Beltrán Bermúdez	Directora Aseguramiento de la Calidad Académica





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## **Autoridades de Facultad y de Programa en Extensión – Universidad Libre Seccional CALI**

Luís Hernando López Peñarete

Decano Facultad de Ciencias  
Económicas, Administrativas y  
Contables.

Javier Alexander Luna Ramírez

Director del Programa de  
Administración de Empresas

Walter Iván García Morales

Secretario Académico





## Contenido

AUTORIDADES NACIONALES, SECCIONALES, DE FACULTAD Y DE PROGRAMA .....	2
Autoridades Seccionales - Universidad Libre Seccional CALI .....	2
Autoridades Seccionales - Universidad Libre Seccional Pereira .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	9
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	10
2.1. Naturaleza y carácter de la Institución .....	10
2.2. Misión.....	11
2.3. Visión .....	11
2.4. Principios.....	12
2.4. Valores Institucionales .....	13
3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA .....	15
4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA .....	16
4.1. Normas de Convenios Internacionales en Educación Superior entre Colombia y otros Estados para Reconocimiento de Títulos.....	16
4.2. Normatividad nacional .....	18
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA.....	20
5.1. Demandas del Campo del Conocimiento.....	21
Aproximación a las demandas sociales desde el currículo .....	22
5.2. Ofertas en el Campo de Estudio y el Medio Laboral.....	24
5.3. Oferta internacional .....	26
6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA .....	29
6.1. Misión del Programa .....	30
6.2. Visión del Programa.....	30
6.3. Principios del Programa.....	31





6.4. Perspectiva Teórica - Epistemológica del Campo de Conocimiento ..... 31

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA ..... 38

7.1. Objetivo General ..... 38

7.2. Objetivos Específicos..... 39

8. PERFILES..... 39

8.1. Perfil del Estudiante..... 39

8.2. Perfil Docente ..... 40

8.3. Perfil profesional del egresado del programa de Administración de Empresas..... 41

8.4. Perfil ocupacional del egresado del programa de Administración de Empresas.. 41

8.5. Perfil del aspirante del programa de Administración de Empresas..... 42

9. MODELO PEDAGÓGICO ..... 43

9.1. Modelo Pedagógico Institucional y del Programa ..... 43

9.2. Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelopedagógico institucional. .... 49

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ..... 51

10.1. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados ..... 55

11. ASPECTOS CURRICULARES ..... 57

11.1 Rasgos distintivos del programa ..... 57

11.2. Estructura Curricular ..... 59

11.3. Plan de Estudios ..... 61

11.4. El Ciclo Básico Común..... 61

11.5. Créditos Electivos y Optativo ..... 62

11.6. Integralidad del currículo del programa de administración ..... 63

11.7. Interdisciplinariedad ..... 64

11.8. Flexibilidad Curricular ..... 65

11.9. Estrategias de Aprendizaje ..... 67

11.10. Opciones de grado ..... 68

12. INVESTIGACIÓN ..... 71

12.1. Principios orientadores del Modelo de Gestión para la investigación de la





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Universidad Libre. ....	72
12.2. Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la Universidad Libre.....	73
12.3. Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. ....	76
12.4. Investigación en el Programa .....	77
12.6. Trabajos de Investigación .....	81
13. PROYECCIÓN SOCIAL .....	81
13.1. La Proyección Social y Educación Continuada en la Universidad .....	82
14. INTERNACIONALIZACIÓN.....	87
14.1. Lengua extranjera .....	90
15. EGRESADOS .....	91
16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.....	95
17. REFERENCIAS.....	98





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## Índice de Tablas

Tabla 1. Principales programas de Administración de Empresas locales, sus enfoques y duraciones	25
Tabla 2. IES Internacionales que se relacionan con el campo del conocimiento	27
Tabla 3. Datos Básicos del Programa	29
Tabla 4. Resultados de aprendizaje del programa de formación	51
Tabla 5. Resultados de aprendizaje específicos del programa de formación	52
Tabla 7. Resultados de aprendizaje del programa de formación	54
Tabla 8. Plan de Estudios Nuevo	60
Tabla 9. Asignaturas nuevas en el Plan de Estudios de Administración de Empresas.	60
Tabla 10. Optativas de Énfasis en Gestión Financiera	62
Tabla 11. Componentes en el Plan de Estudios Actual	62
Tabla 12. Líneas y grupos de investigación del nivel nacional, de facultad y del programa	79
Tabla 13. Clasificación de los Grupos de Investigación en Minciencias	80
Tabla 14. Plan de Relación con el sector externo.	83





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



**centenario**  
EDUCANDO EN LIBERTAD PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

## Índice de Gráficas

Figura 1. Estructura del enfoque pedagógico institucional	47
Figura 2. componentes didáctico-pedagógicos de la formación docente	48
Figura 3. Modelo de Gestión para la Investigación Unilibre	74
Figura 4. Modelo de gestión de la investigación aplicado en la Facultad	75
Figura 5. Estructura administrativa de investigación en la Universidad Libre	79
Figura 6. Ejes de la Proyección Social en la Universidad Libre	86
Figura 7. Proyecto 17. Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales. PIDI 2015-2024	89







## 1. INTRODUCCIÓN

Los Proyectos educativos de programa, se constituyen en la hoja de ruta, para la comunidad académica: docentes, estudiantes y egresados, así como para los directivos, administrativos y personal de apoyo, en cuanto a los principales factores, hitos, procesos y estrategias que se desarrollan al interior del programa de formación, cumpliendo las funciones sustantivas de la educación superior e involucrando además la internacionalización como uno de los aspectos importantes en la formación de un profesional con visión de contexto global dadas las circunstancias actuales del mundo contemporáneo.

Esta propuesta de nuevo Proyecto Educativo de Programa, obedece a las directrices institucionales del orden nacional, en una visión multicampus y en el entendido de organizar un protocolo con los lineamientos de los aspectos a considerar en el mismo, atemperados en el Proyecto educativo Institucional, el Modelo pedagógico, los lineamientos curriculares y la resolución 22 del 3 de noviembre del 2020 mediante la cual se desarrollan los lineamientos curriculares, en su capítulo IV, artículo 5, que habla de los Proyectos educativos de programa:

*“Es un documento, que integra la reflexión y discusión académica en una propuesta de formación disciplinar, señalando los principios epistemológicos, pedagógicos, sociológicos y filosóficos, en especial los axiológicos, que orientan y dirigen el desarrollo del programa, en coherencia con el PEI y el PEF. Debe estar en permanente revisión, evaluación y actualización para guardar la pertinencia con el entorno y la profesión”.* <https://www.unilibre.edu.co/pdf/2020/Resolucion-22-20-Lineamientos-curriculares.pdf>.

Para la estructuración del documento se tuvieron en cuenta, los referentes normativos institucionales en materia académica, los relacionados con el Ministerio de Educación Nacional y los de la especificidad de la profesión, algunas de las cuales se citan dentro del documento, de otro lado para los aspectos epistemológicos, axiológicos, filosóficos y sociológicos se consultaron fuentes teóricas de diferentes autores de las distintas escuelas de pensamiento administrativo.

Este documento es una nueva apuesta, teniendo en cuenta los avances significativos del programa, su reforma curricular y los avances en cada una de las funciones sustantivas de la educación superior.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## 2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1. Naturaleza y carácter de la Institución

La Universidad libre se constituye el día 30 de octubre de 1913, cuando mediante reforma estatutaria, La Universidad republicana adopta esta nueva denominación. Sin embargo, tan sólo el 13 de febrero de 1923, se inician labores educativas con el apoyo del Partido Liberal liderado por el general Benjamín Herrera Cortés. En este sentido, el acuerdo número 01 de 1994 de la sala general indica:

“La misión fundamental de la Corporación es la de continuar el amplio Instituto de Educación superior recomendado por la gran convención liberal de Ibagué de 1922”.

En la actualidad la Universidad libre en su calidad de entidad educativa es reconocida como una institución de educación superior, conformada por una comunidad compuesta por sus directivas, docentes como egresados y empleados, en la cual las decisiones atienden al bien común, a las normas consignadas en sus estatutos y reglamentos, y en una búsqueda constante de la participación de los distintos estamentos que la conforman.

La Universidad libre es concebida, como una institución liberal desde sus orígenes como a comienzos del siglo XX, por su fundador, el militar y político caleño, el general Benjamín Herrera Cortés, cuya misión se centra en procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico, inscrita en una visión humanista de la educación superior. Las palabras de su fundador connotan la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de su actividad.

En la actualidad cuando las transformaciones tecnológicas y culturales han impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales, la Universidad, sin alejarse del ideario que la inspiró en su creación, enfatiza la formación de los estudiantes no sólo en áreas sociales, sino también en áreas de la ciencia y la tecnología, en el sentido de formar profesionales humanistas, científicos y técnicos que contribuyan en el proceso de modernización de la nación colombiana.

La Universidad libre se orienta en su actividad a la conformación de una ética civil que para el principio de respeto por las formaciones de las personas y de las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre en la necesidad de





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y Morales, acordé con los fines de la educación señalados en el artículo 5° de la ley 115 de 1994.

Sus principios y valores se fundamentan en el artículo cuarto de la ley 30 de 1992 como sobre el marco y lineamientos generales del proceso formativo “La educación superior, sin prejuicios de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra”.

## 2.2. Misión<sup>1</sup>

“La Universidad libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos proyectados hacia la formación integral de un egresado, acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

## 2.3. Visión<sup>2</sup>

“La Universidad libre es una corporación de educación privada que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista

<sup>1</sup> <https://www.unilibrecali.edu.co/index.php/la-universidad-1/nuestra-universidad/mision-y-vision>

<sup>2</sup> ibídem





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



y tolerante e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia como tecnología y solución pacífica de los conflictos”.

## 2.4. Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan “La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.” (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destrezas por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros





de la comunidad Unilibrista.

- Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende como a diferentes dimensiones del proceso educativo.
- Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medioambiente.

#### 2.4. Valores Institucionales<sup>3</sup>

El Proyecto Educativo Institucional menciona “La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- Humanista: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- Tolerante: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y

<sup>3</sup> Ibídem





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.

- **Justo:** actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- **Discreto:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- **Solidario:** trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético
- **Líder:** dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- **Crítico:** expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.” (Universidad Libre, 2014)







### 3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA<sup>4</sup>

Con respecto a los antecedentes históricos del programa en la Seccional Pereira, se aprobó el programa de Administración de Empresas por parte del Consejo Directivo de la Universidad Libre Seccional Pereira, mediante Acta No 04, realizado los días 1 y 2 de Octubre de 2009, el cual pertenece al Componente Académico del Plan Integral de Desarrollo Institucional (P.I.D.I ) 2005-2014: Programa 1” Fortalecimiento y Ampliación de los Programas de Pregrado Y Posgrado” , Proyecto 1 “Racionalización y ampliación de la cobertura de programas de pregrado y posgrado”, siendo incluido en el Plan de acción para la ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2010.

El Ministerio de Educación Nacional (M.E.N) le otorgó el Registro Calificado No. 90495 mediante Resolución de Aprobación 3905 del 20 de mayo de 2010 como un programa por extensión del programa de Administración de Empresas de la Universidad Seccional Cali, con una duración de 10 semestres académicos y un total de 151 créditos académicos, con una metodología presencial y una periodicidad en la admisión semestral.

Durante la vigencia del programa de formación, el programa tuvo una renovación del registro calificado mediante la resolución 21984 del 22 de noviembre de 2016, por una vigencia de siete (7) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución, con una metodología presencial y con un número de 153 créditos académicos.

En los últimos años el programa ha tenido un rediseño curricular; ya que, en el año 2015, se inició el trámite para un nuevo ajuste al plan de estudios, con la participación de todas las seccionales del País; en el año 2016, se continúa este proceso y en el marco de la ley 1014 de 2006<sup>5</sup>, artículos 13 y 14, por ser uno de los factores relevantes del desarrollo económico y social de la región.

Esta reforma se plantea como un aspecto pertinente dentro del marco de una institución multicampus de alta calidad para sus seis (6) seccionales y una (1) sede, en diferentes regiones del país. Se logra la unificación de los planes curriculares de Administración de Empresas para las seccionales de Cali, Pereira, Bogotá, Cúcuta, el Socorro y sede de Cartagena, respetando la

<sup>4</sup> <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>

<sup>5</sup> Por medio de la Resolución No. 021576 de Noviembre 21 de 2023 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se obtiene la renovación del registro calificado por el término de 7 años



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



particularidad de cada región en las seccionales, diferenciación que debe tener el programa por seccional, evidenciada en la oferta y temáticas de las optativas.

A partir del ejercicio desarrollado a nivel multicampus, se recibe la autorización de modificación del registro calificado aprobado a través de la Resolución No. 014574 de agosto 6 de 2020. ofrecido por la Universidad Libre, en modalidad Presencial, en la ciudad de Pereira – Risaralda.

Por medio de la Resolución No. 021576 de noviembre 21 de 2023 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se obtiene la renovación del registro calificado por el término de 7 años

#### 4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

##### 4.1. Normas de Convenios Internacionales en Educación Superior entre Colombia y otros Estados para Reconocimiento de Títulos

- **Ley 9 de enero 14 de 1982:** "Por medio de la cual se aprueba el tratado "sobre Reconocimiento de Estudios y Ejercicio de Profesionales entre la República de Colombia y la República de Chile", suscrito en Bogotá el 27 de noviembre de 1990.
- **Ley 20 de octubre 23 de 1992:** "Por medio de la cual se aprueba la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural", suscrito en Madrid el 27 de noviembre de 1990.
- **Ley 35 de enero 30 de 1985:** "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria", firmado en Bogotá el 16 de septiembre de 1982.
- **Ley 48 de noviembre 3 de 1988:** "Por el cual se aprueba el Convenio de reconocimiento mutuo de estudios y títulos de educación superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS", firmado en Bogotá al 23 de junio de 1986.
- **Ley 71 de noviembre 14 de 1922:** "Por la cual se aprueba una Convención sobre intercambio de profesores y alumnos y sobre equivalencia de títulos académicos entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay."







- **Ley 147 de Julio 13 de 1994:** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Primaria, Media y Superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argentina", suscrito en Buenos Aires el 3 de diciembre de 1992.
- **Ley 574 de febrero 7 de 2000:** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de certificados, títulos y grados académicos de educación superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú", suscrito en Lima, el veintiséis (26) de abril de mil novecientos noventa y cuatro (1994).
- **Ley 56 de octubre 8 de 1928:** Que aprueba un Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos profesionales y de incorporación de estudios entre Colombia y Costa Rica.
- **Ley 596 de Julio 14 de 2000:** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México, el siete (7) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).
- **Ley 49 de septiembre 30 de 1986:** Por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Democrática Alemana sobre el reconocimiento recíproco de estudios, diplomas, títulos y grados académicos, firmado en Berlín el 6 de diciembre de 1984.

El programa de Administración de Empresas atiende a las exigencias que estipula para el nivel de pregrado la ley 30 de 1992 y el decreto 1295 del 20 de abril de 2010 en lo concerniente a que: "los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las Humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en Ciencias, artes o Humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos".

Igualmente acoge las políticas y lineamientos generales y particulares correspondientes a las siguientes leyes y decretos del Estado vigentes y las





particulares internas de la Institución:

- Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de educación.
- Ley 1188 de 2008 Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Decreto 1330 de 2019 Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020 en la que se definen los aspectos que permiten evidenciar el cumplimiento de condiciones de calidad de programa para la obtención, renovación y modificación del Registro Calificado de los Programas de Educación Superior.

#### 4.2. Normatividad nacional

**Ley 60 de 1981.** “Por la cual se reconoce la Profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”. ARTÍCULO 2º. Reconócese la Administración de Empresas como una profesión a nivel superior universitario y de carácter científico cuyo ejercicio en el país queda autorizado y amparado por medio de la presente ley.

**Ley 20 de 1988.** “por la cual se establecen unas equivalencias” ARTÍCULO 1º. En aplicación de la Ley 60 de 1981 establécese la equivalencia entre la profesión de Administrador de negocios y la profesión de Administrador de Empresas, reconocida por dicha Ley.

**Decreto 2718 DE 1984.** “Por el cual se reglamenta la Ley 60 de 1981, sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas”. Artículo 1º Para todos los efectos legales se entiende que la profesión de Administración de Empresas, reconocida y regulada por la Ley 60 de 1981, es la que académicamente exige estudios regulares en un programa de la modalidad de formación universitaria y cuyo título de Administrador de Empresas habilita para su ejercicio legal, en los términos del artículo 31 del Decreto Ley 80 de 1980.





**Decreto 1075 del 26 de mayo 2015.** Presidencia de la República. “Por medio el cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación”

### **4.3. Normas expedidas para el funcionamiento y reconocimiento de la acreditación del programa**

#### **Seccional Cali**

- Acuerdo No. 319 del 12 de diciembre de 1975 y notificado mediante oficio número 0200 del 21 de enero de 1976.
- Acuerdo No. 47 del 22 de abril de 1977, se reconoce licencia defuncionamiento al programa
- Resolución No.751 del 9 de marzo de 2005, reconoce la acreditación de alta calidad del programa por primera vez.
- La resolución 3607 del 2 de junio de 2009, reconoce la renovación de acreditación de alta calidad del programa.
- Resolución No. 8432 de abril 28 de 2016, correspondiente al Registro Calificado del programa
- Renovación de Acreditación por segunda vez de Alta Calidad, mediante la Resolución 16807 del 19 de agosto de 2016.
- Acreditación Internacional del Programa a partir del 30 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2023 emanada del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. con el Dictamen 038 del 30 de noviembre de 2018.

#### **Seccional Pereira**

- Resolución de creación del programa: Resolución No. 3905 del 20 de mayo de 2010; por el cual se resuelve la solicitud de Registro Calificado del programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre.
- Resolución 21984 del 22 de noviembre de 2016, por medio de la cual se resuelve la renovación de Registro Calificado para el programa de Administración de Empresas
- Modificación del registro calificado aprobado a través de la Resolución No. 014574 de agosto 6 de 2020. ofrecido por la UNIVERSIDAD LIBRE, en modalidad PRESENCIAL, en PEREIRA – RISARALDA





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



- Resolución 021576 del 21 de noviembre de 2023, por medio de la cual se resuelve la renovación de Registro Calificado para el programa de Administración de Empresas por el término de siete (7) años.

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA.

En el siglo XXI la dinámica económica de todos los escenarios ha originado nuevos paradigmas y grandes transformaciones en las diferentes disciplinas que como la administración de empresas requieren ser tomadas en cuenta para enfrentar los desafíos de la globalización, especialmente en lo económico, tecnológico, cultural y social.

Con respecto a lo anterior, la dinámica empresarial exige que las organizaciones a nivel mundial, demanden profesionales con criterio, responsabilidad, compromiso y liderazgo, que gestionen, que tomen decisiones integradas y cohesionadas con los clientes internos y externos de la organización, que sean creativos e innovadores en los procesos, que se adapten al cambio de manera proactiva y anticipada, que lideren con el ejemplo, formando, capacitando y entendiendo su personal dentro de la organización empresarial.

Con base en lo anterior, las empresas públicas o privadas necesitan un profesional con una visión globalizada, que les permita adaptarse fácilmente a las coyunturas del mercado laboral. Un profesional en Administración de Empresas, con los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, y valores, que les permita ser competentes y diferenciados frente a otros profesionales que aplican este conocimiento, pero sin la capacidad y la visión integradora del Administrador de Empresas.

Estas transformaciones no pueden ser ignoradas dentro de la formación en Administración de Empresas, ya que el mercado exige un profesional formado con el perfil idóneo y con las competencias necesarias, máxime, cuando las empresas se han visto obligadas a redefinirse, evaluarse, analizarse y actualizarse, a fin de lograr su Misión y su Visión.

Todo ello ha conllevado a la necesidad de reflexionar y definir sobre cuál debe ser el administrador que actualmente se necesita, para que su rol y sus conocimientos proporcionen soluciones a los principales problemas que afrontan las empresas en el país y concretamente en la región del eje cafetero; contexto de impacto del





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Programa.

Hay que tener presente que la región del Eje Cafetero, por sus singulares e importantes connotaciones que le representan al país, debe proyectarse también como punto de referencia del análisis de los fenómenos socioeconómicos globales, de cara a consolidarse nacionalmente como un escenario académico de importante y significativo aporte al desarrollo del conocimiento nacional, lo cual permita que se gesticione, de a poco y con proyección al futuro, una independencia de las regiones de la capital respecto a la marcada dependencia académica en oferta de programas.

### 5.1. Demandas del Campo del Conocimiento

Una reflexión sobre la pertinencia de la formación en Administración de empresas en el medio colombiano, parte de entender cómo contribuye a la solución de los problemas relevantes de la sociedad colombiana y, además, se deriva de la capacidad que puedan tener las instituciones de educación superior en esta área para identificar estos problemas y, a través de la formación profesional generar formas adecuadas y pertinentes de solución desde este campo del saber.

En los últimos años ha aumentado la preocupación por la calidad de los programas de pregrado y posgrado, el registro calificado, los exámenes de calidad de la educación superior (Pruebas Saber) y la acreditación se constituyen en un desafío hacia el mejoramiento la calidad de la educación superior, en especial con el propósito de desarrollar competencias en el proceso de formación, más allá de la acumulación teórica de conocimiento, logrando además, pertinencia dando una respuesta de manera efectiva a las demandas de una sociedad dinámica que exige la formación de profesionales competentes y ante todo ciudadanos con valores y una moral impecable como el mayor aporte a la sociedad en la solución de los problemas presentes y futuros.

En el proceso de interpretación de las demandas sociales sobre formación en competencias y saberes, el programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre ha venido realizando un ejercicio permanente de reflexión sobre la situación actual, las problemáticas y las perspectivas de desarrollo empresarial en el contexto colombiano y a la luz del proceso de globalización; de tal forma que el programa se ha ajustado para responder mejor a estas exigencias, lo que llevó a identificar como una oportunidad, en el sentido de la reducción del programa a 8 semestres, buscar dar respuesta oportuna a tales demandas sociales, sin pretender







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



que el nuevo currículo da respuesta a todas estas problemáticas, pues la solución de éstos va más allá de la acción de una institución, una disciplina o un campo profesional particular.

En tal sentido, la misión del programa determina las áreas de intervención para dar respuesta desde la formación, la investigación y la proyección social a problemas tales como: la inequidad, los problemas asociados a la pobreza desde la fundamentación en emprendimiento, la “baja capacidad de gestión de las organizaciones, desde la teoría y práctica de los principios y fundamentos de la administración de las organizaciones, el análisis de los problemas asociados con la deficiente competitividad empresarial en el país y su escasa inserción en los mercados internacionales y el déficit de capital social a través de las áreas de formación humana.

### **Aproximación a las demandas sociales desde el currículo<sup>6</sup>**

El programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre plantea una interpretación de las demandas sociales y desde el currículo ajustado a ocho (8) semestres como una respuesta a estas demandas, con el propósito de contribuir a la solución de un conjunto específico de necesidades sociales:

- Pobreza e inequidad y desempleo (Aquí es importante trabajar con las electivas en emprendimiento creación de empresa, oportunidades empresariales y desarrollo económico regional y dos aspectos fundamentales como requisito de grado que son: el trabajo social y la práctica empresarial)
- Violencia y conflicto armado (se interviene a través de las electivas que son de corte socio- humanístico entre ellas la cátedra de paz, geopolítica mundial e inteligencia social)
- Baja capacidad de gestión de las organizaciones colombianas (Desde el área disciplinar se trabaja en Organizaciones para la competitividad 4 semestre y el desarrollo e innovación de las organizaciones 5 semestre. Con estas asignaturas se abordan los temas de innovación y desarrollo de las organizaciones para la competitividad)

<sup>6</sup> Saavedra Mayorga, Juan Javier. Una aproximación a las demandas sociales de las escuelas de administración en Colombia Universidad & Empresa, vol. 6, núm. 12, junio, 2007, pp. 74-116





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



- Problemas relacionados con la baja competitividad empresarial del país y el bajo grado de inserción a nivel internacional. (La asignatura de comercio y negocios globales prepara a los estudiantes del programa para superar esta barrera y hacer parte de los mercados internacionales)
- Problemas asociados a la conformación estructural del aparato productivo colombiano (La fundamentación en economía, economía de empresa y coyuntura económica nacional conducen al entendimiento y comprensión del aparato productivo del país y la importancia de las pymes para el desarrollo de la economía colombiana y de Latinoamérica)
- Desinstitucionalización (El derecho constitucional prepara a los estudiantes para el conocimiento y respeto por la constitución. El derecho comercial y el derecho laboral hacen parte de lo institucional dando a conocer a los futuros profesionales de la administración de empresas sus derechos y sus obligaciones)
- Deterioro acelerado del ambiente natural (Desde el área de las ciencias básicas la Gestión ambiental y responsabilidad social preparan al futuro profesional en el cuidado del medioambiente y la responsabilidad social empresarial como factores de impacto a la sociedad.)
- Bajo desarrollo científico y tecnológico (Desarrollo e innovación de las organizaciones es una asignatura que, desde lo disciplinar, contribuye con lo tecnológico. En el campo de la investigación, la participación en los semilleros y grupos de investigación aportan en el campo científico)
- Déficit del capital social. (La cátedra de sociología de las organizaciones nos lleva a profundizar y comprender la problemática de las organizaciones colombianas y el déficit de capital social)
- Las demandas sociales (Como se ha podido observar, el plan curricular del programa está enfocado a contribuir desde el quehacer profesional a mitigar en parte las demandas sociales)
- Mejoramiento de la capacidad de gestión de las organizaciones colombianas (las asignaturas disciplinares gerencia estratégica, administración financiera y liderazgo les proporcionan las competencias a los futuros profesionales para el direccionamiento estratégico de las organizaciones de cualquier sector de la economía.)





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



- Impulso a nuevas formas de organización basadas en esquemas asociativos y de cooperación (El derecho comercial es una asignatura socio humanística que prepara al futuro profesional en la elección del tipo de sociedad más conveniente para las organizaciones)
- Fortalecimiento a la creación de capital social y capacidad humana (Para contribuir al desarrollo del capital social, se debe tener presente la participación del estado, el sector empresarial y la universidad. Desde el programa se contribuye con todo el plan curricular y para el fortalecimiento del capital humano se cuenta con las asignaturas (optativas con enfoque hacia el desarrollo del talento humano)
- Formación ética y política (la asignatura de ética es de vital importancia en la formación de un profesional con valores y enfocado al desarrollo de capital social).

## 5.2. Ofertas en el Campo de Estudio y el Medio Laboral

Según reporte del SNIES, en la tabla 5 se muestra la oferta de programas a nivel regional y local, con el respectivo análisis de los indicadores requeridos por el artículo 9º de la Resolución 021795 del 2020, que permitirán delinear los atributos y características propias del Programa de Administración de Empresas y el perfil del egresado



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)





**Tabla 1. Principales programas de Administración de Empresas locales, sus enfoques y duraciones**

IES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO							
Dpto.	Institución	Atributos del Programa					
		Título	Modalidad	Créditos	No. De Semestres	Áreas de Formación	Áreas de profundización
Caldas	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	162	10	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción	Administración Gerencial
Caldas	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	148	9	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción	Administración Y Gestión Humana, Desarrollo Sostenible, Marketing
Caldas	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRESENCIAL	164	10	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción Innovación	Emprendimiento
Quindío	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	143	8	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción Innovación	Transformación Organizacional
Risaralda	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PRESENCIAL	156	9	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción	Administración Gerencial
Risaralda	UNIVERSIDAD LIBRE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	143	8	Administración Gerencial Finanzas Mercadeo Producción Innovación	Emprendimiento
Risaralda	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	159	9	Gestión Del Talento Humano Gestión Financiera Gestión De Ventas Y Mercadeo Gerencia	Gestión Gerencial y Emprendimiento

Fuente: Elaboración propia-SNIES-MEN- páginas web de las instituciones y programas

En el Eje Cafetero, 7 universidades ofertan programas de Administración de Empresas en modalidad presencial. En Quindío se oferta un programa en esta





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



modalidad en la Universidad La Gran Colombia, con una duración de nueve (9) semestres académicos, buscando desarrollar dentro de la línea de énfasis, el facilitar al futuro Administrador de Empresas de la UGCA competencias para que el futuro administrador sea un agente de cambio, innovador, con visión y competencia para encontrar en el entorno posibilidades de crear y gestionar organizaciones, teniendo las habilidades propias de un profesional con formación integral.

En el Departamento de Caldas, el programa es Ofertado por la Universidad Nacional de Colombia, La Universidad de Manizales y la Universidad Autónoma de Manizales. La Universidad Nacional de Colombia oferta el programa a 10 semestres, con un claro énfasis en Administración Gerencial y con áreas de formación de Finanzas, Mercadeo y Producción. La Universidad de Manizales oferta el programa a 9 semestres, con una diferenciación con respecto al ámbito de aplicación, haciendo mucho énfasis en el liderazgo y una efectiva aplicación de gestión humana en las organizaciones, además de que el profesional esté en la capacidad de desarrollar proyectos tendientes a incursionar en los mercados internacionales, formulando y ejecutando políticas y estrategias de comercialización nacional e internacional. La Universidad Autónoma de Manizales cuenta con un programa a 10 semestres, creando como actor diferenciador la posibilidad de entender las interacciones que se dan entre las diferentes áreas de la organización y el desarrollo de dichas interacciones en pro de un crecimiento a futuro teniendo presente los diferentes recursos existentes.

En Pereira el programa es ofertado por La Universidad Libre, La Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad Católica de Pereira. La Universidad Católica de Pereira es el único en la ciudad con reacreditación en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional. La Universidad Tecnológica de Pereira oferta el programa de Administración de Empresas a 10 semestres y obtuvo el registro calificado en el año 2018, lo que lo convierte en el programa más nuevo de la ciudad.

### 5.3. Oferta internacional

Como se observa en la tabla anterior; en la búsqueda de los programas bajo denominaciones similares, se tomaron programas presenciales, acreditados y con certificación internacional:



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)

**Tabla 2. IES Internacionales que se relacionan con el campo del conocimiento**

País	Institución	Enlace	Atributos del programa					
			Título	Modalidad	Créditos	No. De semestres	Áreas de formación	Áreas de profundización
España	Universidad de Valencia	<a href="https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-ade-administracion-direccion-empresas-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847455548">https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-ade-administracion-direccion-empresas-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847455548</a>	Administración y Dirección de Empresas	Presencial	240	8	Creación y Dirección de Empresas Dirección de Operaciones y Logística Dirección Comercial Dirección Financiera	Creación y Dirección de Empresas
México	Universidad de Guadalajara	<a href="http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-administracion/#tabla3">http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-administracion/#tabla3</a>	Licenciado en Administración	Presencial	412	10	Gestión de Pymes Emprendimiento	Gestión Empresarial
Perú	Universidad Andina de Cusco	<a href="https://www.uandina.edu.pe/administracion/#1610926560834-68e353fd-def0bb7a-43e5">https://www.uandina.edu.pe/administracion/#1610926560834-68e353fd-def0bb7a-43e5</a>	Licenciado en Administración	Presencial	229	10	Gestión Empresarial	Gestión Empresarial
México	Universidad Nacional Autónoma de México	<a href="http://oferta.unam.mx/administracion.html">http://oferta.unam.mx/administracion.html</a>	Licenciados en Administración	Presencial	408	8	Administración Mercadotecnia Recursos Humanos Finanzas	Gestión Empresarial

Fuente: Adoptado de las páginas de las instituciones de educación superior

Frente a los desafíos de los nuevos paradigmas de la globalización que asume la educación superior en el mundo, y especialmente en América Latina, exigen a las Universidades asumir el reto histórico y protagónico de transformar la sociedad y lograr un futuro sustentable. En este sentido, “La pertinencia (de un



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



programa académico) constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el entorno. La universidad es una institución social enmarcada en el contexto de una formación social históricamente determinada. La interacción de esta institución social con la sociedad en la cual está insertada se da de diferentes formas y con estructuras diversas, tanto al interior de la universidad como del entorno social”

Como se relaciona en la tabla anterior, las ofertas curriculares de las diversas IES están comprometidas desde sus currículos, ofertando en sus áreas de formación y de profundización, el emprendimiento, la gestión empresarial, la gestión de Pymes, recursos humanos, financiera, mercadeo, logística entre otras; con el fin de contribuir en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible.

En el caso de la Universidad de Valencia, el graduado o graduada debe conocer el vínculo de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la unidad productiva, y el de éstos con el contexto global de la economía, además de estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de resultados.

En México, la Universidad de Guadalajara, el Licenciado en Administración cuenta con un espíritu emprendedor, ético e innovador y con compromiso social para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrollen; así mismo, la Universidad Nacional Autónoma de México, establece dentro del perfil de egresado del programa de Administración, actitudes para demostrar un sentido de pertenencia, así como el interés por el conocimiento y la investigación; valores en cuanto a su responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible del país y ética en el ejercicio de su profesión y espíritu de servicio.

Finalmente, la Universidad Andina de Cusco, se denota en el plan de estudios (2020) asignaturas como la “Responsabilidad Social Empresarial”, “Seminario de Emprendimiento y Negocios Sostenibles” “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, entre otros.





## 6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

**Tabla 3. Datos Básicos del Programa**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Institución	Universidad Libre		
Carácter Académico	Educación superior		
Ciudad	Pereira		
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa	Administración de Empresas		
Título que otorga	Administrador de Empresas		
Código SNIES	90495		
Unidad Académica a la que está adscrita el programa	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.		
Metodología	Presencial		
Nivel de formación	Profesional		
Norma interna de creación	Resolución de creación del programa: Resolución No. 3905 del 20 de mayo de 2010; por el cual se resuelve la solicitud de Registro Calificado del programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre.		
Duración estimada del Programa	8 semestres	<b>Periodicidad de la admisión</b>	Semestral
Jornada de ofrecimiento	Jornada Única	<b>Dirección</b>	Pereira (Risaralda) Sede Belmonte: Avenida las Américas
Número Créditos Académicos	143	<b>Número de Estudiantes en el Primer Periodo</b>	45
Primera renovación de Registro Calificado Programa de Formación	Durante la vigencia del programa de formación, el programa tuvo una renovación del registro calificado mediante la resolución 21984 del 22 de noviembre de 2016, por una vigencia de siete (7) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución, con una metodología presencial y con un número de 153 créditos académicos.		
Autorización modificación Registro Calificado – cambio al pensum a 8 semestres académicos	Autorización de modificación del registro calificado aprobado a través de la Resolución No. 014574 de agosto 6 de 2020. ofrecido por la Universidad Libre, en modalidad Presencial, en la ciudad de Pereira –		



	Risaralda.
<b>Segunda renovación de Registro Calificado Programa de Formación</b>	Durante la vigencia, el programa tuvo una renovación del registro calificado mediante la resolución 021576 del 21 de noviembre de 2023, por una vigencia de siete (7) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución, con una metodología presencial y con un número de 143 créditos académicos.

En coherencia con la identidad institucional y la identidad del Programa, se definen su misión, visión y sus principios:

### 6.1. Misión del Programa

“Ofrecer a la comunidad y mantener programas de calidad, flexibles y coherentes con las necesidades del entorno, con énfasis en la creatividad, innovación, modernización tecnológica y científica.

Con espíritu investigativo, principios éticos y trabajo en equipo que orienten al estudiante y al profesional a ejercer su liderazgo con mejoramiento continuo; que les permita interactuar en un entorno global, fomentando el pluralismo, la democracia, la cultura, el fortalecimiento de la gestión empresarial, la preservación del medio ambiente y la búsqueda de la equidad y la justicia social”.

### 6.2. Visión del Programa

“Nos proponemos consolidar y lograr el reconocimiento del Programa, como líder en formación de empresarios y de profesionales con capacidad para proponer los cambios y las transformaciones necesarias en las organizaciones, de tal manera que conduzcan al éxito, a la competitividad y la productividad. Para este propósito es necesario dotar a los futuros profesionales de herramientas científicas y tecnológicas, al igual que una formación humanística y compromiso social, de tal manera que logren el reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional en las diferentes áreas de su desempeño como profesionales líderes”.







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



### 6.3. Principios del Programa

La misión del programa de Administración de Empresas, formula los principios importantes que fundamentan la formación y perfil del administrador de la Universidad como:

- Espíritu investigativo y emprendedor
- Ética en la práctica de la profesión
- Trabajo colaborativo
- Cultura al mejoramiento continuo
- Liderazgo y al pluralismo ideológico
- Respeto a la democracia
- Solidaridad y compromiso social
- Respeto a la naturaleza, medio ambiente y territorio
- Equidad y la justicia social

Los principios filosóficos son evidentes en las prácticas sociales propias de la institución a través de su proyección y extensión social con sus programas dedicados a la atención de la población vulnerable en la educación para el trabajo y el desarrollo humano y, en el que han tenido gran participación estudiantes, docentes y egresados del programa.

### 6.4. Perspectiva Teórica - Epistemológica del Campo de Conocimiento

El enfoque teórico del programa se enmarca en la evolución del pensamiento administrativo a través de sus diferentes escuelas, científicas, prácticas y teóricas, a la par con grandes tendencias de la economía mundial y el comercio internacional, el desarrollo de las organizaciones, del trabajo y la transformación del conocimiento a lo largo del siglo XX y lo corrido del siglo XXI.

La administración puede visualizarse como una disciplina del conocimiento relativamente joven, sus primeras implicaciones se dan como practica aliada al comercio y la industria manufacturera. Sin embargo, la administración históricamente ha estado ligada como acción política en el desarrollo de civilizaciones y sociedades, tal como se puede observar en las prácticas de liderazgo y del proceso administrativo que ejercieron reyes, monarcas, patriarcas y líderes a lo largo de la historia de la humanidad.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



El programa de administración de empresas de la Universidad Libre Seccional Cali cumple su cometido a través de un enfoque multidisciplinar e interdisciplinar, basándose en distintos enfoques teóricos, dada la complejidad desafiante de las organizaciones y su gestión. A continuación, se describen las principales teorías de que nutren la estructura teórico-conceptual y práctica del programa:

La **Administración Científica**, liderada por Taylor, se enfocó en la búsqueda de la eficiencia y específicamente en la determinación de métodos para mejorar las tareas de los empleados y su productividad (estudios de empresa sobre el hombre racional/ciencia del trabajo). Estudios que culminaron con la aportación de los principios de administración. En el mismo sentido de Taylor se identifican autores como: Fayol, Ford, Gantt, los esposos Gilbert, Emerson, Levitt, entre otros.

La **Administración General**. Auspiciada por un grupo de autores cuyos estudios se han enfocado hacia la empresa en su conjunto, como un todo, Diez de Castro (2001), lo que permite dar vigencia y continuidad a la valoración de las funciones del proceso administrativo hasta la actualidad, además de ofrecer un complemento a los estudios derivados de la administración científica centrada en la eficiencia y la racionalidad subyacente en el individuo o empleado y su puesto de trabajo. Se denotan autores como Fayol, Urwixk, Gulick y Mooney.

La **Teoría de la Burocracia**. En un contexto de búsqueda de la racionalidad de la organización y con una mirada desde la sociología, Weber al examinar las diferentes formas de autoridad (legal, tradicional y carismática), concluye que la formación de autoridad era imputable a las personas y no al cargo. Lo que le permite estructurar su modelo burocrático de organización, el cual da cuenta de una organización reglada (existencia de normas y procedimientos) que permite estandarizar decisiones y operaciones, acopiar y mejorar los aprendizajes pasados de la organización y garantizar la equidad de tratamiento a sus partícipes; la selección y promoción del personal centrado en la competencia técnica y la productividad alcanzada; el privilegiar las conductas formales e impersonales de los miembros de la organización, la separación de la propiedad de la organización con el manejo de la misma; y finalmente la existencia del principio de jerarquía para ordenar y garantizar el éxito en la conducción social de la organización.

El **Factor Humano**. Corresponde a estudios de empresa alentados por la sociología y la psicología, desde los años treinta, el cual se orientó en comprender como los







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



procesos sociales y psicológicos interactúa con el aspecto laboral e inciden en el desempeño; el mismo resaltó las relaciones informales y la satisfacción del trabajador. Un autor de interés en el campo de las relaciones humanas es Maslow, que aportó la clasificación de las necesidades humanas y su preocupación por el proceso de como satisfacerlas, junto con los aportes de: Douglas Mc Gregor, Robert Blake, Janeth Muton y Elton Mayo.

Es así como los administradores y gerentes deben considerar la incidencia del factor humano en el logro de las metas de la organización, para lo cual deben identificar y eliminar obstáculos en las relaciones y fomentar comportamientos que satisfagan equitativamente las necesidades del empleado y las de la organización. El enfoque de las relaciones humanas arrojó investigaciones sobre el liderazgo, los estilos de

Dirección, la actitud del trabajo y las dinámicas de grupo, que configuran hoy día aspectos de interés para vitalidad y capacidad de éxito a la estrategia empresarial. Algunos autores que se destacan son: Maslow, Myers, Tead, McDugal, Galdon, Wundt, McClelland y autores contemporáneos como Goleman, Gadrner, Waldemar de Gregor, McClean y Peter Senge.

Las **Relaciones humanas**. El movimiento de las relaciones humanas encabezado por Mayo aportó a los estudios empresariales que las raíces de la satisfacción humanas no son puramente económicas, lo que generó un giro radical frente al taylorismo que exponía lo determinante de la compensación monetaria, dado que este enfoque solo privilegiaba la perspectiva de la empresa y desconocía la de los empleados y la satisfacción del ser humano.

Lewin, en sus estudios precisa la importancia para el manejo de las organizaciones de la motivación humana y de la fustigación sobre la conducta en su teoría de campo, donde se precisa que “la conducta humana no depende del pasado, ni del futuro, sino del campo dinámico actual”. Algunos autores que se incluyen en este movimiento son. Mayo, Lewin, Parker, Follet y Barnard.

La **Teoría de la Conducta o del Comportamiento**. Vinculada con la escuela de las relaciones humanas en su evolución se concreta en el desarrollo de la organización, destaca aspectos como el tratamiento que se le da a la motivación, estudios sobre estilos de dirección o mando, los procesos decisivos, el comportamiento organizacional y finalmente, el desarrollo organizacional. Se destacan los aportes





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



de Maslow, McGregor, McClelland, Herzberg, Likert y Simón.

La **Escuela del Desarrollo Organizacional**. Abre espacios a los conocimientos y prácticas gestados en la ciencia del comportamiento aportando a la gestión de las organizaciones en el proceso de búsqueda de la eficacia, de favorecer la calidad de vida en el trabajo y el crecimiento sostenido de la productividad. Algunas de sus aportaciones precisan que: el cambio planificado en las organizaciones debe ser diseñado y soportado en una estrategia de formación de sus integrantes; los cambios que persigue la organización son señalizados por la demanda y el contexto a satisfacer; se debe dar especial consideración a la experiencia y su papel en la estrategia de educación y de formación que se establece en la organización; se hace esencial que los agentes de cambio en la organización compartan un conjunto de metas basados en la filosofía y valores de la organización para posibilitar el logro de la efectividad del desarrollo organizacional. (Hornstein, Bunker, Burke, Gindes y Lewicki 1971; Warren Bennis 1966).

**Administración basada en métodos Cuantitativos**. Un enfoque contemporáneo derivado del diseño de las estrategias militares en materia de logística y defensa

Para la guerra. Este enfoque teórico enfatiza la aplicación del análisis cuantitativo a los problemas y decisiones administrativas, ayudando a los administradores y gerentes a soportar sus procesos de toma de decisiones mediante el desarrollo de modelos matemáticos formales cuya solución se facilita con el empleo de aplicaciones computacionales. Se incluyen técnicas y modelos relacionados con la teoría estadística de las decisiones, la programación lineal, la simulación, los inventarios, los modelos de redes, el análisis de punto de equilibrio, los pronósticos, cuya aplicabilidad se extiende a casi la totalidad de las áreas funcionales de la organización: producción, logística, marketing, talento humano, planeación, investigación y desarrollo, finanzas, entre otras. La investigación de operaciones en su método cubre la formulación de problemas, modelización matemática del sistema, obtención de la solución, análisis pos óptimo de la solución e implementación de la solución. Se destacan en su constructo Newman, Morgenstern, Wald, Savage.

La **Teoría General de los Sistemas**. Los aportes centrales derivados de las investigaciones de Bertalanffy son multidisciplinarios y han incidido significativamente en el replanteamiento y avance de los estudios y prácticas





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



empresariales, permitiendo enfocar las problemáticas organizacionales, los procesos decisionales, la construcción de estrategia y la organización misma, inclusive desde su concepción. Uno de sus aportes significativos lo constituye la característica de los sistemas denominada por el autor holismo, que ha connotado una visión total de la organización y de los procesos, al considerar que las partes o subsistemas que integran las organizaciones están interrelacionadas y que el punto de partida de su comprensión es el sistema total, planteamiento que va en contravía de lo expuesto por la teoría administrativa tradicional que se enfocó en el entendimiento de las partes por separado con el propósito de luego integrar un todo.

Quizás el aporte central sea el identificar la importancia de la relación de las organizaciones con su entorno, como sistemas dinámicos y abiertos, zanjando así la necesidad del administrador de velar por un equilibrio dinámico entre las fuerzas y relaciones que dé el provienen y con las que la organización genera hacia él. Algunos autores representativos son Bertalanffy, Asbby, Boulding, Beer Morgenstem, Wiener, Rosenbluth, Von Neuman, entre otros.

La **Construcción de estrategia**. Confluye en el andamiaje teórico-conceptual del programa de administración de empresas las teorías y enfoques acerca de la estrategia, su diseño e implementación sobre la dirección estratégica dada sus implicaciones para el desarrollo, sostenibilidad y competitividad de las operaciones de la empresa. La estrategia empresarial se vislumbra como la adaptación dinámica entre las capacidades y las oportunidades que permiten el posicionamiento de una empresa en su entorno.

Para Drucker la gerencia estratégica concreta la perspectiva de futuro en el largo plazo de tiempo, mediante el empleo de recursos críticos por parte de la organización en el aprovechamiento de las oportunidades y en sortear las amenazas del entorno cambiante (en concordancia con Barnard). Se denota como central en este enfoque el denominado marco de las fuerzas competitivas, como paradigma dominante en el campo de la dirección estratégica en los ochenta, derivado en los terrenos de la organización industrial (Teece, 1984) y estructurado por Porter a partir del paradigma estructura – conducta- resultados de la organización, con miras a que la empresa alcance y sostenga la ventaja competitiva; se destacan en el modelo porteriano las cinco fuerzas de la estrategia competitiva, el diamante competitivo, la cadena de valor.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



**La Teoría de Redes.** La teoría se fundamenta en que la función administrativa está inmersa en su desarrollo en redes de las relaciones sociales y socio-empresariales. La creación y el manejo de la empresa se favorecen o no por un entramado complejo de relaciones entre el administrador o el empresario, los recursos y las oportunidades manifiestas en distintos contextos. Las transacciones en la red pueden darse con miras a compartir u obtener información, el intercambio de productos y/o servicios, el intercambio de contenidos normativos o de expectativas o en el interés de compartir riesgos y oportunidades evidenciadas para operar en mercados específicos.

En este enfoque se ampara también los estudios ligados con las cadenas productivas, el clúster, las cadenas de abastecimiento, los canales y corredores para el comercio internacional; adelantados con fuertes connotaciones económicas con miras a garantizar niveles de competitividad para las organizaciones interesadas y sus regiones de origen.

**La Teoría de la incubación.** Esta teoría plasma una postura relacionada con lo positivo de la existencia de determinadas organizaciones, tales como empresas industriales, centros de investigación o universidades, para determinar la naturaleza y número de empresas que se originan en un lugar específico. Algunas investigaciones señalan que muchas de las ideas o proyectos que han llevado a la creación de una nueva empresa han sido “incubados” en la organización en que trabajaban los nuevos empresarios (spin-offs).

**La Teoría Evolucionista.** La teoría evolucionista tiene por objetivo explicar el desarrollo y cambio en la economía, es decir, “el proceso dinámico mediante el cual en el tiempo se determinan conjuntamente los patrones de comportamiento de la empresa y los resultados del mercado”. Nelson y Winter (1982) en sus planteamientos muestran los efectos del cambio tecnológico en el crecimiento económico, a especie de continuación de la perspectiva de Schumpeteriana. Dichos autores señalan que las organizaciones están en condiciones más propicias para mantenerse en un entorno estable que para hacer grandes innovaciones y cambios, precisando que están más capacitadas para cambios graduales que radicales. Una de las suposiciones centrales de esta teoría es que las empresas satisfacen en vez de maximizar; el contexto se emplea para seleccionar las rutinas más exitosas entre las menos exitosas, pero en cualquier momento el sistema puede desequilibrarse.

**La Teoría Institucional.** Esta teoría proporciona un marco conceptual de interés para el estudio de la influencia de los factores del entorno en la función





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



administrativa y empresarial y en la conformación de nuevas empresas. El pensamiento económico institucional surge a inicios del siglo XX auspiciado por Vebleu, seguido por Canmons y de manera contemporánea por los neoinstitucionalistas, Ayres, Myrdal, los cuales dieron un nuevo aire a esta teoría. Ayres en su teoría de la cultura abraza el concepto de “homo intitucionalis”; Williamson contribuye en los terrenos de la economía de las organizaciones; North aporta en materia de la teoría económica. Autores que en conjunto enfatizan el marco institucional, los factores formales e informales como condicionante de la economía al constituirse en las reglas de juego como subyacen, concentrándose en el papel que juegan las organizaciones- y los empresarios- como agentes del cambio institucional.

Además de distintos aportes derivados de la ingeniería industrial, la comunicación social, la ingeniería de sistemas, las ciencias jurídicas, la ética, el marketing, la contaduría y las finanzas, y de la actual tendencia en materia de gestión del conocimiento y la innovación, entre otras.

En tiempos modernos, desde la perspectiva de la psicología según George Miller (1956) se tiene una tendencia a limitar a siete los sucesos de importancia para la humanidad, ejemplifica con las siete (7) maravillas del mundo; esta forma de visión del mundo descarta otros sucesos importantes de la historia de la humanidad. Al comparar esta postura con la evolución de la Teoría anteriormente se puede decir que se ha dejado de lado otro tipo de visión de la a administración de Empresas como lo planteo Henry Mintzberg y otros (1998) en el libro Safari a las estrategias; lo que cambió la visión teórico-histórica de la Administración hacia una visión desde Teoría Estrategia, al formulas 10 diferentes escuelas del pensamiento Administrativo, que se presentan a continuación:

- **Escuela de diseño:** presenta la estrategia empresarial como un proceso de diseño informal desde el punto de vista de la concepción de la estrategia.
- **Escuela de la planificación:** para esta escuela la estrategia se considera un proceso formal independiente y sistemático de planificación.
- **Escuela del posicionamiento:** la estrategia empresarial se constituye en un proceso analítico del contexto en la búsqueda de posiciones dentro del mercado económico.
- **Escuela empresarial:** concibe la estrategia como un proceso de creación de la visión empresarial para el gran liderazgo en el mercado económico, también un







proceso de concepción conceptual desde el punto de vista del líder empresarial.

- **Escuela cognoscitiva:** la formulación se percibe como un proceso mental, a partir del conocimiento del estratega o Administrador.
- **Escuela del aprendizaje:** la estrategia empresarial y la Administración se desarrollan o emergen por medio de la experiencia en pequeños pasos a través del tiempo, es decir por medio del “aprendizaje”
- **Escuela de poder:** la Administración determina la estrategia como un proceso de negociación en búsqueda de poder, entre los grupos de interés de la empresa, o entre instituciones o con el ambiente externo.
- **Escuela cultural:** la formación de la estrategia como herramienta administrativa que está arraigada en la cultura de la organización. Por tanto, el proceso de formulación estratégico es visto como colectivo y cooperativo.
- **Escuela ambiental:** la formación de la estrategia administrativa es un proceso reactivo, en la que la iniciativa no se busca dentro de la organización sino en su contexto externo, procurando comprender las presiones sobre la empresa.
- **Escuela de configuración:** la estrategia es un proceso de transformación, en la que se agrupan diversos elementos del proceso administrativo “el proceso de creación de la estrategia, el contenido de la misma, las estructuras de las organizaciones, y sus contextos” que lleva a cabo mediante varias etapas, tales como: el crecimiento empresarial, el desarrollo de la empresa, su madurez y su declive o relanzamiento.

## 7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### 7.1. Objetivo General

Formar profesionales y empresarios con capacidad para liderar los cambios y las transformaciones necesarias en las organizaciones en el ámbito local, regional, nacional e internacional, de tal manera que conduzcan al éxito, a la competitividad y la productividad.





## 7.2. Objetivos Específicos

- Formar Administradores con sólidos conocimientos en el proceso administrativo, comprensión de los procesos, estructuras y áreas funcionales de las distintas organizaciones, con cobertura regional, nacional e internacional.
- Fomentar la capacidad lógica, analítica y la visión de contexto como habilidades de gran apoyo en el desempeño empresarial y la toma de decisiones.
- Proporcionar conocimientos generales para identificar y comprender la realidad: Jurídico-Política, Sociocultural y Económica de la región y del país; como principales entornos que influyen en el desarrollo de la actividad empresarial y el desempeño del empresario, administrador o gerente en las organizaciones.
- Fomentar los principios éticos, el respeto a la dignidad humano, a la diferencia, a la diversidad cultural y étnica a través de las asignaturas humanísticas y de gestión humana.
- Fomentar en los futuros profesionales a través de las áreas administrativas y empresariales, la iniciativa y la creatividad de nuevas unidades económicas en los diferentes sectores de las actividades económicas de la región y del país.
- Fomentar el liderazgo, la capacidad de concertación y negociación, el trabajo en equipo de cara a un exitoso desempeño de funciones en la organización y de la efectividad en la toma de decisiones.
- Formar administradores con sólidos conocimientos en las Áreas Administrativas, Mercadeo, Finanzas y Gestión Humana; que le generen oportunidades de desempeño futuro en las organizaciones y en las áreas de mayor proyección laboral, acordes a las tendencias del presente siglo.

## 8. PERFILES

### 8.1. Perfil del Estudiante.

El Proyecto Educativo Institucional define claramente cuál es el perfil del estudiante de la Universidad Libre, reconociéndolo como "...el sujeto activo y protagonista del conocimiento, autogestor del aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas”<sup>28</sup>. Asimismo, el Proyecto Educativo Institucional define el perfil de sus egresados como “...un profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la institución, caracterizado por una formación sólida en valores y principios éticos, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular los conocimientos, aptitudes y competencias en su desempeño profesional como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a las necesidades sociales mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología, en pro de contribuir en los procesos de transformación Social.

## 8.2. Perfil Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Par esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

1. Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
2. Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
3. Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
4. Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
5. Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
6. Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de







la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

7. Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
8. Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.
9. Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

### **8.3. Perfil profesional del egresado del programa de Administración de Empresas.**

Atendiendo a los principios filosóficos institucionales nuestro-a profesional es pluralista, democrático, tolerante y con responsabilidad social. Por competencia de su formación como administrador es proactivo, negociador, con capacidad de liderazgo y decisión, gestor de cambio, con visión global y de futuro; con capacidad social y política para afrontar los desafíos que le presentan las estructuras de poder y las dinámicas mismas de las organizaciones del mundo actual.

### **8.4. Perfil ocupacional del egresado del programa de Administración de Empresas.**

El Administrador de Empresas de la Universidad Libre eleva el valor de la organización con una perspectiva global, es sujeto y agente de desarrollo, eficiencia y eficacia en las empresas del sector privado y público, nacionales e internacionales, especialmente en las Mi Pymes. Es proactivo, negociador, con capacidad de liderazgo, innovador y generador de cambio, con visión global, emprendedor, intraemprendedor. Soluciona necesidades, resuelve problemas y toma decisiones con fortaleza investigativa combinando la ciencia, la tecnología y las comunicaciones con el dominio de un segundo idioma.

Es una persona ética, pluralista, democrática, tolerante, con responsabilidad y alta sensibilidad social.

Al finalizar el Programa de Administración de Empresas, el egresado estará en capacidad de:





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Por principios filosóficos institucionales nuestro profesional es un hombre pluralista, democrático, tolerante y con responsabilidad social. Por competencia de su formación como administrador es un hombre proactivo, negociador, con capacidad de liderazgo, gestor de cambio, con visión global y de futuro; Con capacidad social y política para afrontar los desafíos que le presentan las estructuras de poder y las dinámicas mismas de las organizaciones del mundo actual.”

De la misma manera, el Programa de Administración de Empresas define **el perfil ocupacional** con fundamento en su formación que le permite su desempeño profesional en diferentes campos y desarrollar actividades como las enunciadas a continuación:

“Los profesionales que formamos en este programa están capacitados para desempeñarse en empresas nacionales de diferentes sectores de la Administración de empresas tanto públicas como privadas; como gestores, consultores y asesores en las diferentes áreas funcionales de la organización, con mayor énfasis en: Emprendimiento, Finanzas, Gestión Humana y como gestores y promotores en la creación y desarrollo de sus propias empresas”. Siendo fuerte su formación humanística y su capacidad social

### 8.5. Perfil del aspirante del programa de Administración de Empresas.

El Programa pretende que los aspirantes a ingresar tengan la suficiente vocación, aptitud y actitud que les facilite una disposición hacia el proceso formativo y por tanto logren buen desempeño académico durante la carrera, por lo tanto, se deben tener, además, las siguientes condiciones para ser seleccionados:

- Vocación del aspirante al proceso formativo en el programa de Administración de Empresas a través de la entrevista efectuada por los docentes del área.
- Vocación para indagar, investigar y analizar creativamente la realidad social.
- Vocación humanista y de compromiso social, sentido crítico, liderazgo, capacidad de interactuar en equipo, entre otras aptitudes.
- Capacidad intelectual con énfasis en áreas comunes al lenguaje, las ciencias sociales y las matemáticas básicas; medición que se hace a partir de la parametrización que se tiene en Registro y Control con base en el porcentaje asignado a las pruebas Saber 11 en el programa de Administración de





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Empresas, además, debe ser un profesional con un alto sentido de la ética y con una sólida disciplina de trabajo que le permita desarrollar con éxito un programa académico altamente exigente.

## 9. MODELO PEDAGÓGICO

El proyecto educativo institucional y los lineamientos curriculares de la Universidad libre incorporan los principios misionales, definen las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y su estructura.

Atendiendo a los anteriores, la propuesta curricular del programa de Administración de Empresas establece como parte de su fundamentación aspectos tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad, formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales dirigidas a dar respuesta a las necesidades del entorno en sus distintos órdenes.

La organización de las asignaturas permite su adecuada identificación y aprovechamiento, dinamizando el currículo con el desarrollo de actividades complementarias a la formación profesional, dándole un sentido de aplicación y de favorabilidad a la formación por competencias, manifiesta en la flexibilidad curricular. Tal flexibilidad se explica se explicita en asignaturas de núcleo común, electivas, optativas de énfasis entre los diferentes programas de pregrado que integran la facultad y con la existencia de planes de estudio unificados en el orden nacional para las seis de las siete seccionales que ofertan el programa.

### 9.1. Modelo Pedagógico Institucional y del Programa

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, pre-operacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958).

Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).

Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.

Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



rodea (Bruner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.<sup>7</sup>

El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.<sup>7</sup>

El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

### **Fundamentación pedagógica.**

La Universidad libre le apuesta a ser clara en sus términos y en el manejo y apropiación de conceptos inherentes a su rol y función educativa. Es común el que se den confusiones conceptuales: Superponer los términos, educación y pedagogía, mencionar conceptos que en realidad aluden a otros aspectos educativos, considerar sinónimos enseñanza y didáctica y, en fin, una gran variedad de incomprensiones que hacen de lo educativo un terreno de

todo, pero de poca claridad. Por ello la necesidad y nuestro principio educativo de abordar con compromiso y responsabilidad los ámbitos de la formación profesional en educación superior apoyada en claros conceptos y prácticas de educación, pedagogía, enseñanza y didáctica y todas sus interrelaciones.

Para la Universidad libre, hacer cotidianos en la discusión docente y nuestras lecciones de vida como estamento profesoral los principios educativos, las nuevas

<sup>7</sup> Propias del docente que elabora mapas conceptuales, mapas mentales, diagramas de relaciones conceptuales que enriquecen su clase







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



pedagogías y metodologías, es realidad. Nuestros docentes superan la mirada del catedrático dueño del saber y del discurso sin discusión, y por ello se abordan temas y discusiones de temas educativos en espacios abiertos para ello.

Son cotidianos los tópicos de paradigmas educativos contemporáneos, enseñanza y aprendizaje en la educación superior, principios y características de la didáctica en la educación superior, bases psicológicas del aprendizaje del joven y el adulto, problemáticas del método en la educación superior, métodos y construcción de gráficas didácticas.

El seminario, la clase magistral, el sistema tutorial, el método casuístico, la enseñanza con incorporación de ambientes computacionales e informáticos, las aulas virtuales, internet y sus posibilidades de plataformas y cursos complementarios, la tecnología informática y su potencial educativo, los procesadores de textos, las bases de datos, los graficados en las matemáticas, Los presentadores didácticos, el uso de software específico y de simulaciones, educación autónoma con los recursos didácticos y virtuales presentados en clases y que también los estudiantes de modo autónomo encuentre sus propias rutas (y estilos) de aprendizaje.

De igual modo con la evaluación y procesos curriculares: evaluación y realidad, la evaluación de los aprendizajes en la educación superior, técnicas de evaluación de los aprendizajes, los instrumentos de evaluación, cualidades de los instrumentos, tipos de pruebas de evaluación, modelos contemporáneos de diseño curricular, elementos del currículo, proceso metodológico de diseño del currículo, posibilidades de evaluación del currículo, indicadores e instrumentos para la evaluación del currículo, entre muchos más.

Así la didáctica en la educación superior mirada desde la relación dinámica y constructiva estudiante-docente, potencia discursos coherente y pertinentes por parte de los docentes, vigila y los conductores, evidencia la reflexión permanente todo lo cual se sustenta en una Universidad y un estamento docente comprometido en un análisis panorámico de las diversas tendencias del pensamiento pedagógico contemporáneo, haciendo tránsito indagativo hacia sus bases filosóficas y epistemológicas. se evita caer así en simples prácticas mecánicas, “atendiendo las recomendaciones sugeridas de expertos”.

El enfoque pedagógico de la Universidad libre (ver figura 1). hace énfasis en la pedagogía dinámica que procura siempre el crecimiento y desarrollo a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y





desarrollo se realiza paulatinamente en un proceso de vida, un proyecto de vida. Lo dinámico exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas creativas culturales inquietas con una visión por lo tanto dinámica de la realidad y de las necesidades de sus actores.

Figura 1. Estructura del enfoque pedagógico institucional



Fuente: Dirección del Programa con el apoyo del Profesor Rubén Darío Lozano Rubiano

**El enfoque de la pedagogía dinámica** hace énfasis, por lo tanto, en una interacción docente-estudiante, basada en el análisis y resolución de problemas, significativa y relevante y con apoyo de recursos, medios virtuales y computacionales. Desde lo pedagógico, estudiar las implicaciones en la enseñanza por el uso de estos recursos.

Lo dinámico implica dos componentes: 1 epistemológico y otro de formación docente.

**El epistemológico** implica una mirada más allá de las cosas, las situaciones, las personas, los conocimientos estudiados, un reconocimiento de las propiedades de

lo estudiado que posibilita nuevas miradas; las propiedades pueden permanecer desde diferentes miradas. Además, se da una relación dialéctica entre las situaciones de modo que las miradas enriquecen los objetos de estudio.

la formación docente implica que sea constante y continua, de modo que incorpore el ser de flexivo que potencia la crítica, la autocrítica y el ser flexible al cambio, Autónomo en la toma de decisiones, innovador desde lo profesional, lo curricular, lo tecnológico y lo pedagógico, de posturas equilibradas entre lo subjetivo-objetivo y el ser efectivo en su propuesta pedagógica-didáctica. Además de una mirada sistemática de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

En la figura 2, se muestran los componentes didáctico-pedagógicos de la formación docente que incluyen aspectos disciplinares (conocimientos sobre el objeto de estudio y la formación ética-comunicativa: enseñar desde construcción de conocimientos teorías y actividades verdaderas dentro de cada área de formación).

**Figura 2. componentes didáctico-pedagógicos de la formación docente**



Fuente: dirección del programa con el apoyo del profesor Rubén Darío Lozano Rubiano



## 9.2. Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional.

El modelo pedagógico del Programa de Administración de Empresas es coherente con los planteamientos y lineamientos expresados en el actual Modelo Pedagógico Institucional, planteados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- definido de formación auto estructurante cognitivo, inspirado, además en los principios filosóficos y misionales planteados desde su creación como universidad pluralista, incluyente, respetuosa de la diferencia, laica, democrática, preocupada por el desarrollo sostenible, comprometida con la preservación del medio ambiente, y los problemas sociales del país y de las regiones.

En este sentido los propósitos de formación del Programa se fundan e inspiran en esta filosofía institucional humanística como parte de la formación integral del profesional en Administración de Empresas, como se plantea en los Lineamientos Curriculares<sup>8</sup> de la Institución, no solo es preocupación la formación técnico científica que le brinda al egresado las competencias específicas: procedimentales y cognitivas, necesarias para desempeñar su rol profesional en procura del desarrollo de la actividad empresarial y social, sino que su formación se inspira en una gran responsabilidad y compromiso social, el fomento a su desarrollo integral potenciando su autonomía, su criterio y singularidad para ser un mejor ciudadano, un profesional de servicio social, comprometido con su región y el país.

El modelo pedagógico del programa se fundamenta también en la especificidad de las tendencias y exigencias de la profesión en Administración de Empresas, que es cambiante, por lo vertiginoso del impulso tecnológico y los permanentes cambios de paradigmas del consumo, lo que hace necesario establecer una didáctica mucho más activa y problémica basada en casos reales, en réplicas y experiencias exitosas, que le aporten al estudiante en formación, herramientas de análisis, lectura e interpretación vivencial.

Es decir, se aprovecha en las aulas una mayor pedagogía de lo vivencial, de lo contextual y de lo casuístico. Una pedagogía transformadora que a partir de lo significativo vivencial del sujeto de aprendizaje se puedan construir y proponer

<sup>8</sup> [https://unilibrebog-my.sharepoint.com/personal/maria\\_jativa\\_unilibre\\_edu\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaria%5Fjativa%5Funilibre%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPagina%20web%2FResoluci%C3%B3n%2022%2D20%20Lineamientos%20curriculares%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fmaria%5Fjativa%5Funilibre%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPagina%20web](https://unilibrebog-my.sharepoint.com/personal/maria_jativa_unilibre_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmaria%5Fjativa%5Funilibre%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPagina%20web%2FResoluci%C3%B3n%2022%2D20%20Lineamientos%20curriculares%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fmaria%5Fjativa%5Funilibre%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPagina%20web).





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



procesos innovadores, transformadores o de mejora en las organizaciones empresariales y sociales, para ello la Universidad realizó con los docentes un ciclo de seminarios sobre pedagogía transformadora que sirvió no solo para la asimilación de estos conceptos, sino para el fortalecimiento y difusión del modelo pedagógico.

Alineados al modelo pedagógico de la Institución y del Programa, se implementan diferentes estrategias que posibilitan el desarrollo y formación del profesional, partiendo de la base misional de una formación humanística, auto estructurante cognitiva, significativa y transformadora, donde el sujeto de aprendizaje es protagonista y responsable de su propio aprendizaje, con conciencia, responsabilidad social y compromiso con el país. El aula sigue siendo un espacio físico importante donde el maestro, desarrolla procesos alternativos e innovadores que permiten potenciar las vivencias de una cosmovisión propia del estudiante en formación, pero que a su vez trae consigo sus vivencias laborales, familiares y de su propia comunidad y etnia. En el aula se promueve el foro abierto, la discusión, el taller casuístico y el método de teorizar aplicando en lo práctico y real las vivencias y tendencias del área empresarial, con técnicas grupales y de discusión que posibilitan que el estudiante contraste una realidad con una sólida fundamentación teórica.



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)



## 10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Tabla 4. Resultados de aprendizaje del programa de formación

Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	
<p>El Administrador de Empresas de la Universidad Libre eleva el valor de la organización con una perspectiva global, es sujeto y agente de desarrollo, eficiencia y eficacia en las empresas del sector privado y público, nacionales e internacionales, especialmente en las Mi Pymes.</p> <p>Es proactivo, negociador, con capacidad de liderazgo, innovador y generador de cambio, con visión global, emprendedor, intraemprendedor.</p> <p>Soluciona necesidades, resuelve problemas y toma decisiones con</p>	RA1	Gestiona los procesos organizacionales definidos en la cadena de valor de las empresas y la innovación, mediante la gestión eficiente de los recursos, y el manejo colaborativo con los diferentes stakeholders; con el fin de alcanzar la generación de valor, utilidades para los accionistas y la sostenibilidad de la organización a largo plazo.
	RA2	Integra los diferentes eslabones de la cadena de suministros, incorporando dentro de su gestión procesos de innovación, creación y producción de bienes o prestación de servicios en toda clase de organizaciones, para el logro de la productividad, la calidad, la competitividad, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la sociedad y su entorno.
	RA3	Implementa estrategias de mercadeo para optimizar los procesos de gestión comercial en las organizaciones a nivel nacional e internacional, mediante el uso estratégico de herramientas, instrumentos y técnicas del marketing, ventas e investigación de mercados, que permitan el posicionamiento, la competitividad y el crecimiento financiero de las organizaciones en los mercados.
	RA4	Controla el cumplimiento de las actividades del plan estratégico y la relación entre el desarrollo de la estrategia y el logro de los objetivos, apoyándose en la medición del desempeño, el benchmarking, la simulación empresarial, la inteligencia de negocios, el manejo de la data y los sistemas de información que permiten la mejora continua y el aprendizaje organizacional como resultado de la evaluación de gestión prospectiva.
	RA5	Adapta su saber disciplinar a la atención de las necesidades y requerimientos de los mercados de la región y al aprovechamiento de los recursos con que cuenta, para lograr los objetivos de la organización.
	RA6	Fundamenta marcos teóricos dirigidos a la solución de problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con el desarrollo económico y social.
	RA7	Determina las necesidades humanas, la distribución de recursos y la forma como interactúan los agentes económicos en las economías abiertas.





<p>fortaleza investigativa combinando la ciencia, la tecnología y las comunicaciones con el dominio de un segundo idioma.</p> <p>Es una persona ética, pluralista, democrática, tolerante, con responsabilidad y alta sensibilidad social.</p>	<b>RA8</b>	Toma decisiones a partir de la información financiera, en un contexto económico global en el cual se desarrollan los procesos organizacionales, con el fin de alcanzar los objetivos financieros propuestos por la organización en un marco de desarrollo sostenible y sustentable.
	<b>RA9</b>	Toma decisiones administrativas considerando el marco jurídico nacional e internacional vigente, aplicando diferentes técnicas y herramientas metodológicas, con base en los principios éticos y lineamientos constitucionales.
	<b>RA10</b>	Propone soluciones innovadoras a partir de elementos metodológicos para el desarrollo de proyectos de investigación, en grupos multidisciplinarios y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a los valores y principios aplicados en la formación integral del Administrador de Empresas.
	<b>RA11</b>	Aplica conocimientos de diferentes campos del saber, generando espacios que le permiten desempeñarse en un horizonte sociocultural, potenciando el aprendizaje autónomo, en el ámbito artístico, deportivo, ambiental, social, político y axiológico.

### Resultados de aprendizaje específicos del programa de Administración de Empresas de la Universidad Libre seccional Pereira

Tabla 5. Resultados de aprendizaje específicos del programa de formación

Competencias	Resultados de aprendizaje
<p><b>Cognitivas (Conocimientos):</b></p> <p>Conocimientos en razonamiento cuantitativo y su aplicación en la gestión empresarial</p> <p>Conocimiento de las variables estadísticas y su aplicación en diagnóstico y toma de decisiones</p> <p>Conocimiento del proceso administrativo y su aplicación en el desarrollo de la gestión empresarial</p> <p>Conocimiento en las áreas funcionales de las organizacionales, su estructura y procesos</p> <p>Conocimiento de los procesos de dirección empresarial</p>	<p>Diseña y/o asesora en la implementación y ejecución de los sistemas y procesos administrativos en las organizaciones públicas y privadas de diferente actividad económica</p> <p>Interviene en procesos de consultoría y administración de personal para su selección, inducción, entrenamiento, capacitación, evaluación, promoción y retención.</p> <p>Formula y administra el presupuesto de la empresa.</p> <p>Realiza estudios de pre y factibilidad de proyectos de inversión públicos y privados</p> <p>Estructura proyectos de inversión</p>







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Conocimiento y aplicación de la gestión de la tecnología,

Fundamentación contable, costos empresariales y presupuestos

Fundamentación en marketing, investigación de mercados y Negocios internacionales

Fundamentación en finanzas

Conocimiento de los procesos de Gestión del Talento humano y su direccionamiento estratégico.

Identificación del entorno económico nacional e internacional y sus variables de afectación en la actividad empresarial y en el tejido social.

Identificación del entorno sociodemográfico y sus principales indicadores de afectación a los procesos de la organización

Conocimientos de la gestión ambiental y desarrollo sostenible

Gestiona procesos de logística, producción, y comercialización de bienes y servicios.

Planifica, ejecuta, administra y controla proyectos de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior.

Diseña y ejecuta estructuras orgánicas con las especificaciones de las plantas de personal, sus procedimientos administrativos y de control en empresas públicas y privadas.

Aplica procesos de gestión tecnológica para el fortalecimiento competitivo y ético en las organizaciones.

Aplica métodos cuantitativos y cualitativos para el diagnóstico y solución de problemas organizacionales

Interpreta de manera ejecutiva los estados y reportes financieros para la toma de decisiones

Analiza los reportes de ventas e informes de mercado para la toma de decisiones





**Tabla 6. Resultados de aprendizaje del programa de formación**

Competencias	Resultados de aprendizaje
	<p>Interviene en la elaboración de planes de mercadeo y de negocios</p> <p>Diseña estrategias para el fortalecimiento Organizacional y corporativo</p> <p>Elabora los planes de negocios de las iniciativas emprendedoras propias o de otros colectivos asociados o individuales</p> <p>Analiza y ejecuta proyectos de desarrollo institucional, corporativo, tanto tácticos como estraticos</p> <p>Establece mecanismos de control de gestión para garantizar el desarrollo eficiente y eficaz de procesos, de planes y proyectos</p> <p>Participa en la implementación de los sistemas integrados de gestión</p> <p>Diseña e implementa planes de mejoramiento continuo en su área a cargo o en las empresas.</p>



Actitudinal (Comportamentales)	Resultados de aprendizaje
Respeto a la diversidad	Implementa procesos de planificación, ejecución y control de programas de Responsabilidad social ambiental, naturaleza y respeto al territorio.
Apertura hacia la divergencia y diferencia	
Pensamiento autocritico y critico	Interviene en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos de innovación social y autogestión comunitaria.
Compromiso y responsabilidad social	
Razonamiento contextual	Aplica procedimientos éticos en los programas y procesos de la gestión empresarial en las organizaciones.
Actitud positiva y proactiva hacia el trabajo colaborativo c	
Actitud positiva hacia el aprendizaje autónomo	Organiza equipo de trabajo colaborativo y de resultados.
Actitud hacia el autocuidado, mediante actividades deportivas y culturales, hábitos saludables y lectura crítica.	Implementa programas de motivación, empoderamiento y alineación con sus colaboradores.
Cultivar los valores democráticos y la responsabilidad profesional y ciudadana	Ejecuta de manera continua procesos de negociación con los grupos de interés de la gestión organizacional y de la organización tanto internos como externos.
Postura Ética en las prácticas de la gestión administrativa y en el empresarismo.	

### 10.1. Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados

Como todo proceso de aprendizaje su seguimiento está a cargo del docente titular y de apoyo (monitores) para supervisar la ruta de aprendizaje y el desarrollo de las tareas, ejercicio de aprendizaje, resolución de casos, propuestas producto de la indagación e investigaciones propuestas en el aula o en los encuentros sincrónicos, igualmente el actuar y el ejercicio didáctico desarrollado en el aula bajo la supervisión del docente titular y si es del caso como se plantea en algunas asignaturas la conformación de grupos de trabajo donde se designa un líder sea por el mismo grupo o por designación del docente o decisión voluntaria del mismo estudiante líder.

Los encuentros sincrónicos o, presenciales, se desarrollan bajo el liderazgo del docente quien como en el caso de la universidad establece un dialogo abierto, participativo y asertivo que posibilite conocer las posturas y los avances cognitivos





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



del estudiante en cada una de las áreas del conocimiento. Es importante destacar los colectivos docentes en cada una de las +áreas como: el área cuantitativa que desarrolla actividades integradoras al currículo como se puede inferir en los encuentros docentes mediante los claustros, donde se exponen las diferentes metodologías para el desarrollo metodológico de la enseñanza de las áreas cuantitativas en administración y como se articula integralmente al desarrollo del aprendizaje y formación del profesional. Igual en todas las áreas como el socio humanística, la disciplinar y de énfasis.

Los métodos de seguimiento siguen siendo tradicionales en algunos casos y son los que han venido dando resultados, sin embargo la implementación de la tutoría como un espacio personalizado para atender y acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje mediado, ha tenido resultados importantes para detectar las dificultades en la apropiación y aplicación del conocimiento en la profesión misma, partiendo de la importancia que tiene el establecer un dialogo entre el docente y el estudiante en formación, para que este último comprenda y sea consciente de la importancia y la aplicación de muchos conceptos, técnicas y herramientas en el ejercicio de su profesión.

El sistema de evaluación que se ha venido implementando ha ido dejando de lado el método tradicional de la prueba escrita como único referente de interpretación y análisis de los resultados de aprendizaje y del desarrollo de competencias. Los docentes a través de su experiencia y de los procesos que se han venido desarrollando en los seminarios y cursos de actualización pedagógica y didáctica de la escuela de formación docente, han implementado otras herramientas y técnicas didácticas que le posibilitan controlar el avance en los aprendizajes del estudiantes, es decir una evaluación basada en el taller colectivo o grupal, individual, la producción de relatorías, pequeños ensayos, videos, sustentaciones o exposiciones, simulacros con uso de dinámicas grupales entre otros, en algunas asignaturas integradoras se plantea la elaboración de un plan estratégico, el diseño de estrategias, planes de negocios, planes de mercadeo, planes de mejoramiento continuo, programas especiales para el desarrollo de personal entre otros.

Igualmente la universidad cuenta con una instancias colegiadas unas como órganos de reflexión, debate y consulta como el comité curricular donde se debate y reflexiona entorno a los asuntos de currículo, evaluación, didáctica entre otros temas pedagógicos y curriculares y el comité de Unidad Academia, máxima instancia colegiada de decisión de la facultad donde a partir de los análisis y reflexión entre muchos temas como son los resultados y avances de los estudiantes se toman





acciones con el fin de establecer mejoramientos continuos. De otro lado el foro de discusión de decanatura donde participan los jefes de área, directores de programa, secretario académico y decanatura, se constituye en otro de los espacios de reflexión y análisis de los avances y resultados académicos de la facultad y en particular lo que los docentes le expresan al director de grupo y al jefe de área.

Alineados al modelo pedagógico de la Institución y del Programa, el aula sigue siendo un espacio físico importante donde el maestro, desarrolla procesos alternativos e innovadores que permiten potenciar las vivencias de una cosmovisión propia del estudiante en formación, pero que a su vez trae consigo sus vivencias laborales, familiares y de su propia comunidad y etnia. En el aula se promueve el foro abierto, la discusión, el taller casuístico y el método de teorizar aplicando en lo práctico y real las vivencias y tendencias del área empresarial, con técnicas grupales y de discusión que posibilitan que el estudiante contraste una realidad con una sólida fundamentación teórica.

El desarrollo de talleres con ciertos grados de dificultad y problematización, como modalidad eminentemente práctica ayuda a que el estudiante fomente su propia creatividad, organice sus ideas, busque alternativas y problematice el entorno, para que pueda plantear alternativas y caminos óptimos de solución.

La enseñanza-aprendizaje de los procesos de administración y gestión, exige casuística, investigación formativa y aplicada, réplica fundamentada en los casos exitosos, por eso la exposición en clase, combinada a las actividades donde el estudiante participe en foros, charlas, conferencias, seminarios y el desarrollo de las jornadas semestrales de ciencia y tecnología con muestras empresariales y jornadas de emprendimiento que estimulan su propia idea de negocio, además son estrategias que generan aspectos positivos, como el sentido de pertenencia al programa, el estímulo a la creatividad, el trabajo en equipo, la organización de ideas, la sistematización de experiencias.

## 11. ASPECTOS CURRICULARES

### 11.1 Rasgos distintivos del programa

El programa de Administración de empresas de la Universidad Libre seccional Pereira viene funcionando desde hace 12 años, tiempo en el cual ha formado hombres y mujeres líderes profesionales en la gestión en diferentes empresas del sector productivo y sector público, así como emprendedores con empresas exitosas.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



En la actualidad el plan de estudios tiene énfasis en la Gestión Financiera, de la misma forma su currículo transversaliza la formación humanística y de responsabilidad social, igualmente fomenta el emprendimiento a través de temáticas en diferentes asignaturas y con la unidad de emprendimiento, donde se ha podido lograr una articulación con emprendedores, el sector empresarial, entre otros.

La existencia de un reglamento de investigación, que posibilita la conformación de semilleros de investigación, auxiliares y monitores. Importante hay que destacar el trabajo de impacto social en diferentes proyectos comunitarios como el de la comunidad de Puerto Caldas, Asociación Comunitaria Orobés, Consultorio Empresarial CEIDEUL, apoyo a la población vulnerable de las comunas entorno a la Universidad Libre, donde han podido participar egresados y estudiantes en práctica, realizando trabajo de capacitación a tenedores, empresarios de microempresas y pequeños negocios. Se puede decir que el programa de administración ha generado espacios de formación de sus estudiantes en el trabajo social. En la actualidad se institucionalizó el trabajo social como uno de los requisitos de grado, por lo que permite generar en el estudiante un compromiso con el entorno social, la naturaleza, el territorio y el medio ambiente.

El modelo pedagógico del Programa de Administración de Empresas es coherente con los planteamientos y lineamientos expresados en el actual modelo pedagógico institucional, planteados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- además en los principios filosóficos y misionales planteados desde su creación como universidad pluralista, incluyente, respetuosa de la diferencia, laica, democrática, preocupada por el desarrollo sostenible, comprometida con la preservación del medio ambiente, y los problemas sociales del país y de las regiones.

Los propósitos de formación del Programa se fundan e inspiran en esta filosofía institucional humanística como parte de la formación integral del profesional en Administración de Empresas, como se plantea en los Lineamientos Curriculares de la Institución, Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 y la resolución 22 de 2020, dado que se plantean los conceptos de pertinencia, integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, igualmente no solo es preocupación la formación técnico científica que le brinda al egresado las competencias específicas: procedimentales y cognitivas, necesarias para desempeñar su rol profesional en procura del desarrollo de la actividad empresarial y social, sino que su formación se inspira en una gran responsabilidad y compromiso social, el fomento a su desarrollo integral potenciar la autonomía, su criterio y singularidad para ser un mejor ciudadano, un profesional de servicio social, comprometido con su región y el país.

El modelo pedagógico del programa se fundamenta también en la especificidad de







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



las tendencias y exigencias de la profesión en Administración de Empresas, que es cambiante, por lo vertiginoso del impulso tecnológico y los permanentes cambios de paradigmas del consumo, lo que hace necesario establecer una didáctica mucho más activa y problémica basada en casos reales, en réplicas y experiencias que le aporten al estudiante en formación, herramientas de análisis, lecturas e interpretación vivencial. Es decir, se aprovecha en las aulas una mayor pedagogía de lo vivencial, de lo contextual y de lo casuístico. Una pedagogía transformadora que a partir de lo significativo vivencial del sujeto de aprendizaje se puedan construir y proponer procesos innovadores, transformadores o de mejora en las organizaciones empresariales y sociales, para ello la Universidad realizó con los docentes un ciclo de seminarios sobre pedagogía transformadora que sirvió no solo para la asimilación de estos conceptos, sino para el fortalecimiento y experiencias de la aplicación del modelo pedagógico.

Se destaca la participación democrática en los cuerpos colegiados de gobierno, decisorios y consultivos generando una participación electoral para elegir y ser elegidos, siendo un ejercicio participativo que contribuye a promover en el administrador el criterio político, la importancia del gobierno y la gobernanza como ejercicio político en las organizaciones y en la vida ciudadana. En el plan de mejoramiento curricular se incluye como requisito de grado el trabajo social como parte de la formación del administrador de empresas, lo que lo hace participe en el compromiso social y la importancia en tener conciencia ciudadana y de detectar en el campo social, las dificultades y necesidades del entorno natural, el abordaje del tema geopolítico desde las electivas, sociología de las organizaciones, para repensar las mismas de un ámbito de relaciones antro-po-sociales y la importancia del reconocimiento de los colaboradores desde su singularidad y su propia cosmovisión, fruto de su entorno y especificidad del territorio.

## 11.2. Estructura Curricular

En la actualidad el programa de Administración de Empresas posee dos planes de estudio, el anterior a la última reforma de 2019 que es una propuesta de formación a 10 semestres con un total de 153 créditos académicos, con optativas de énfasis en finanzas, emprendimiento y creación de empresas, el cual está vigente desde el octavo semestre en adelante.

El nuevo plan a 8 semestres con un total de 143 créditos, el cual fue aprobado a nivel nacional mediante el Acuerdo 07 de 2019 y que en la actualidad va en 8 semestre, con énfasis en Emprendimiento (Ideación, Modelo de negocio) y Gestión Financiera a través de 4 niveles de optativas (Fundamentos y normatividad





tributaria, Riesgo financiero, Valoración de empresas, Mercados financieros). El nuevo plan de estudios esta atemperado a la resolución No. 22 que fortalece los lineamientos curriculares y establece la estructura curricular de los programas académicos de grado por componentes, áreas de formación y ciclos.

**Tabla 7.** Plan de Estudios Nuevo

Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
<b>Primer Semestre</b>		<b>Quinto Semestre</b>	
Fundamentos de Administración	4	Desarrollo e Innovación de las Organizaciones	3
Fundamentos de Matemáticas	4	Investigación de Mercados	3
Fundamentos de Economía	2	Comercio y Neg. Globales	2
Taller de Matemáticas	2	Ética Profesional	2
Principios de Derecho y Constitución	2	Optativa I	3
Expresión Verbal y Escrita	2	Investigación De Operaciones	3
Cátedra Unilibrista	1	Presupuestos Empresariales	3
<b>Segundo Semestre</b>		<b>Sexto Semestre</b>	
Procesos Administrativos	3	Administración de la Cadena de Suministros	3
Emprendimiento e Innovación	2	Gerencia Estratégica	4
Cálculo	4	Gerencia de Ventas	3
Economía de Empresa	2	Optativa II	4
Derecho Comercial	2	Administración Financiera	3
Epistemología y Metodología de la Investigación	2	Electiva II	2
<b>Tercer Semestre</b>		<b>Septimo Semestre</b>	
Dirección y Liderazgo	4	Gestión de la Productividad y la Economía	3
Sociología de las Organizaciones	2	Seminario de Negociación y Concertación	2
Sistema de Costeo	3	Finanzas Corporativas	3
Contabilidad Financiera	3	Prospectiva y Planeación De Contingencias	2
Estadística Descriptiva	3	Sistemas de Control Gerencial	2
Derecho Laboral y Seguridad Social	2	Optativa	3
Electiva I	2	Formulación y Gestión de Proyectos	3
<b>Cuarto Semestre</b>		<b>Octavo Semestre</b>	
Gestión del Talento Humano	4	Simulación Gerencial	3
Fundamentos de Mercadeo	3	International Marketing	2
Organizaciones para la Competitividad	2	Optativa IV	4
Estadística Inferencial	3	Finanzas Internacionales	3
Matemáticas Financieras	3	Gestión Ambiental Y Responsabilidad Social	3
Coyuntura Económica	2	Electiva III	2
Modelos de Investigación	2	<b>Total</b>	<b>143</b>



Tabla 8. Asignaturas nuevas en el Plan de Estudios de Administración de Empresas.

Asignatura	Tipo de Asignatura	Créditos	HTP Sem.
1. Procesos Administrativos	T	3	3
2. Emprendimiento e innovación	TP	2	2
3. Organizaciones para la Competitividad	T	2	2
4. Administración de la cadena de suministros	TP	3	3
5. Formulación y Gestión de Proyectos	T	3	3
6. Prospectiva y Planeación de contingencias	T	2	2
7. Sistema de Control Gerencial	T	2	2
8. International Marketing	T	2	2
Total		19	19

Fuente: Programa de administración de empresas. Acuerdo 07 del 4 de octubre del 2019

Las nuevas asignaturas en el plan de estudios del Programa de Administración de Empresas de 8 semestres fortalecen el programa hacia el desarrollo y competitividad de las organizaciones. Igualmente, a través de las optativas se define en cuatro niveles el Énfasis en Gestión del Talento Humano.

### 11.3. Plan de Estudios

Acuerdo No. 7 de octubre de 2019, emanado de la H. Consiliatura modificó los planes de estudio de los programas de la Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables.

### 11.4. El Ciclo Básico Común

Entre los programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, posibilita a la jornada de estudiodiurna o nocturna y la conveniencia de horarios, toda vez que se van acumulando los créditos que le serán convalidados si el estudiante opta por una doble titulación o inicia una nueva formación profesional relacionada o afín dentro de la Universidad o en el caso de requerir un traslado de ciudad a donde existe seccional de la Universidad. El programa de Administración de Empresas tiene 14 créditos de ciclo básico común equivalente al 26% de los créditos.





### 11.5. Créditos Electivos y Optativo

La existencia de créditos electivos con oferta de diferentes temáticas socio humanísticas, posibilita al estudiante su elección en tres niveles. Con un total de 6 créditos electivos. igualmente, créditos optativos de profundización, con una oferta de cuatro optativas en diferentes niveles, relacionadas con la disciplina y sus tendencias. Con un total de 14 créditos, tabla 49 del plan de estudios. Las electivas son ofertadas institucionalmente y por parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Las optativas se relacionan con la disciplina en particular y están relacionadas con el énfasis del programa, a continuación, se relacionan optativas en el actual plan de estudios.

*Plan de Estudios 2020 (vigente).* Programa a 8 semestres, las optativas están a partir de quinto semestre. Todas están enfocadas en la gestión financiera y financiera. Están descritas en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Optativas de Énfasis en Gestión Financiera**

Asignatura /Optativa	I.H	Créditos
Optativa I. Habilidades Financieras.	3	3
Optativa II. Mercados Financieros	4	4
Optativa III. Valoración de Empresa	3	3
Optativa IV. Riesgo Financiero	4	4

**Tabla 10. Componentes en el Plan de Estudios Actual**

Áreas /Componente	Temáticas en planes de Aula	Créditos	Porcentaje%
Disciplinar	Administración y Gestión	75	52,45%
	Mercadeo y Ventas		
	Internacional		
	Producción y Tecnología		
	Finanzas Corporativas		
	Simuladores		
	Optativas de Énfasis		





Básico	Cuantitativas, Estadísticas E Investigación De Operaciones, Económico, Contable, Costos, Presupuestos, Finanzas, Gestión De Proyectos y Gestión Ambiental	49	34,27%
Humanístico	Investigación, Derecho, Expresión Verbal y Escrita, Catedra Unilibrista y las Electivas I y II	19	13,29%

### 11.6. Integralidad del currículo del programa de administración

A lo largo de 12 años la Universidad Libre Seccional Pereira, ha formado profesionales en Administración de Empresas, de manera ininterrumpida, proporcionando a la región hombres y mujeres en el ejercicio de la Administración en los diferentes sectores económicos, públicos y privados, contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial del departamento de Risaralda y de Colombia, en coherencia con sus principios misionales y fundacionales como Institución Universitaria que contribuye al desarrollo con compromiso social.

La formación del Administrador de Empresas de la Universidad Libre seccional Pereira, mantiene y aplica de manera continua, las políticas académicas, principios, objetivos, estrategias y mecanismos suficientes para garantizar una formación sólida como lo exige la profesión, el contexto económico y social, tal como se expresa y se operacionaliza a través del PEI<sup>9</sup>, el PEP del programa y los Lineamientos Curriculares<sup>10</sup>, todos ellos en permanente actualización acorde a las tendencias y exigencias de la época, teniendo como escenario de discusión y revisión permanente el Comité de Unidad Académica -CUA-, el Comité de Currículo, el Consejo Académico Seccional y el Consejo Directivo cómo órgano de dirección y decisión seccional, con representación democrática de los estamentos docente, estudiantes, egresados, al igual que el ejercicio de representación y afiliación en las asociaciones de profesionales y escuelas de la administración tanto nacional como internacional, que retroalimentan el quehacer del proceso enseñanza y aprendizaje de la Administración en el siglo XXI.

El concurso de disciplinas y ciencias que se funden para abordar de manera ordenada, lógica, coherente y consistente en procesos de formación sólida desde lo teórico y lo práctico es lo que podemos llamar integralidad del currículo, que se expresa claramente en el programa de Administración de Empresas de la

<sup>9</sup> <http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei22oct14.pdf>

<sup>10</sup> [http://aseguramiento.unilibre.edu.co/web/normas/Resoluciones/2020/Res\\_21\\_Consiliatura-03112020\\_Lineamientos\\_Curriculares\\_Universidad\\_Libre.pdf?zoom\\_highlight=curriculares#search=%22curriculares%22](http://aseguramiento.unilibre.edu.co/web/normas/Resoluciones/2020/Res_21_Consiliatura-03112020_Lineamientos_Curriculares_Universidad_Libre.pdf?zoom_highlight=curriculares#search=%22curriculares%22)







Universidad Libre.

En la reforma curricular del programa de Administración de Empresas aprobada en el 2019, existe un total de 10 planes de aula (asignaturas) con un total de 19 créditos académicos, correspondientes a la formación socio humanística, donde se abordan los ejes temáticos relacionados con las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social. Acuerdo No.7 del 04 de octubre de 2019<sup>11</sup>. Respecto a la asignación de créditos y tiempo directo, el programa cuenta con un total de 53 planes de aula (asignaturas) distribuidas en ocho semestres, para un total de 143 créditos, distribuidos en formación básica con 17 asignaturas y 49 créditos, formación disciplinar con 26 asignaturas y 75 créditos y la formación socio humanística con 10 asignaturas y 19 créditos. El plan de estudios del programa se puede ver en la página web de la Universidad: <https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/plan-estudiosadmon>

### 11.7. Interdisciplinariedad

El Programa al estructurarse bajo un enfoque de interdisciplinariedad, da significado a la necesaria integración de dos o más disciplinas del conocimiento con idéntica integración teórica, similitud de métodos, y enfoque hacia el mismo objeto de estudio o de alguna de las partes del mismo, lo que privilegia su unión para lograr un acercamiento holístico y más sistémico a la realidad del objeto de estudio. Fruto de la interacción de disciplinas como la Administración, la Economía, la Sociología, la Ingeniería Industrial, la Contaduría Pública, el Marketing, la Estadística, las Ciencias Jurídicas, la Comunicación Social, la Ética, la Política, la Epistemología, entre otras se potencializa la capacidad de la Administración para sortear el manejo y desarrollo de las distintas y complejas organizaciones que se concretan hoy día en el mundo económico y social.

La interdisciplinariedad en el programa viene siendo enriquecida con la formación profesoral, como se detalla en el factor 3. Profesores algunos han realizado estudios de postgrado en diferentes áreas.

El Programa de Administración de Empresas, en conjunto con el de Contaduría Pública y Economía, todos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, cuentan con un ciclo común de aproximadamente 14 asignaturas del área socio humanística, del área básica, y del área de formación profesional que les permite a los futuros profesionales de la Facultad

<sup>11</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1532-acuerdo-n-7-4-de-octubre-de-2019>







interrelacionarse en su tránsito de formación.

El estar ubicado en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables permite al estudiante participar de eventos interdisciplinarios que realiza la Facultad y el Programa de Administración de Empresas. Allí, se desarrolla la jornada de investigación de la seccional donde se presentan los trabajos de los distintos semilleros de investigación de las diferentes facultades, se llevan a cabo charlas, foros, conferencias con la participación de otras instituciones universitarias y se abordan temáticas que fortalecen el dialogo abierto, la discusión y el análisis crítico de parte de los estudiantes.

Para acercar al estudiante al tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, el Programa recurre al desarrollo de la casuística en clase, lo que posibilita el ejercicio interdisciplinar, teniendo en cuenta los puntos de vista y la búsqueda en la solución de problemas desde distintas ópticas y disciplinas, los proyectos que se desarrollan en asignaturas integradoras donde confluye el conocimiento desde distintas disciplinas como por ejemplo, administración de la cadena de suministros, logística empresarial, Gestión de proyectos, Gerencia Estratégica, Mercadeo internacional, Gestión ambiental, gestión de la productividad y la tecnología, comercio y negocios globales, Desarrollo e innovación de las organizaciones y gestión del talento humano entre otras.

### 11.8. Flexibilidad Curricular

El Acuerdo 01 del 2002 sobre lineamientos curriculares y la Resolución No. 22 de noviembre del 2020<sup>12</sup> que lo consolida, igualmente el PEI (Proyecto Educativo Institucional) actualizado por el Acuerdo 04 de 2014, define los objetivos y estrategias de las funciones sustantivas de la educación superior, los principios curriculares de integralidad, universalidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, así como el modelo pedagógico de la institución; igualmente los procedimientos para garantizar el cumplimiento de la flexibilidad curricular en los procesos de formación, sustentado en el reglamento estudiantil vigente y en el Acuerdo que reglamenta la reformas curricular del programa, Acuerdo 07 del 04 de octubre de 2019.

Esta reforma consistió en reducir el número de semestres, reducir el número de créditos, establecer la practica como requisito de grado al igual que el inglés. Fue el constructo de reuniones a nivel Nacional para armonizar los programas de la Facultad con una visión Multicampus y brindar la oportunidad en la movilidad estudiantil en caso de un traslado de ciudad por necesidad y establecer

<sup>12</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1789-resolucion-n-22-de-2020-03-de-noviembre>





interrelaciones entre los programas académicos de la Universidad Libre multicampus, la especificidad de cada región del país se tuvo en cuenta al diseñar las optativas del plan de estudios. Como aspecto a mejorar del programa se espera aumentar la movilidad estudiantil entre las seccionales.

El reglamento estudiantil vigente, Acuerdo 02 de 2006, establece los mecanismos y procedimientos, así como la existencia de una política académica que le otorga el derecho a los estudiantes de acceder al reintegro, traslado, transferencia, homologación o equivalencia de créditos y permanencia. El Acuerdo 03 del 22 de mayo de 2019<sup>13</sup> crea el programa de permanencia y graduación estudiantil con calidad; en general, se define como “*Un conjunto de políticas, prácticas y acciones que buscan ampliar las tasas de permanencia y graduación, a través del diseño y aplicación de estrategias financieras, psicológicas y académicas, que propicien la efectiva culminación del proceso formativo*”.

Lo que requiere de las diferentes instancias académico-administrativas para garantizar el objetivo del programa de permanencia y graduación, como la Rectoría Seccional, Decanatura, Bienestar y la unidad Administrativa Financiera, con ello se generan las estrategias que disminuyen la deserción y pérdida académica garantizando así la ruta académica en los tiempos establecidos de manera integral. Al interior de Unidad académica se estudia y aprueba a través del Comité de Unidad Académica, las homologaciones, equivalencias y transferencias.

El Acuerdo 05 del 28 de octubre del 2020<sup>14</sup> la Universidad actualiza la política curricular y establece a propósito: “*Que la Política Curricular en la Universidad Libre se debe constituir en normativa institucional para la creación, actualización y revisión de programas académicos, a fin de garantizar el mejoramiento continuo y buenas prácticas en la gestión curricular*”.

Fomentar y favorecer la información, comunicación y participación de los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados, sector productivo y la sociedad civil en general, en el desarrollo y la actualización permanente del currículo, la aplicación eficiente del modelo pedagógico auto estructurante y los procesos de evaluación de los aprendizajes, entre otros.

Corresponde al Comité Curricular del programa, en cabeza del Decano y Director del programa, promover el seguimiento, discusión, revisión y ajustes permanente del currículo, con el concurso de sus miembros y la participación activa de los

<sup>13</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/1431-acuerdo-no-3-22-de-mayo-de-2019>

<sup>14</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1784-acuerdo-n-5-de-2020-28-de-octubre>





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



diferentes estamentos, como resultado de las discusiones, análisis, resultados de la autoevaluación, el foro permanente con los empleadores y egresados, los estudios de contexto y coyuntura regional, para su aprobación como son en su orden: El Comité de Unidad Académica, el Consejo Académico seccional y La Comisión Académica de la Consiliatura.

Para el nuevo plan de estudios, según el Acuerdo 07 del 04 de octubre de 2019, por el cual se reglamentó la reforma curricular de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el plan de estudios del programa de Administración de Empresas presenta los siguientes índices de flexibilidad, representados en los créditos optativos y electivos:

**Índice de Créditos optativos de profundización**= No. De créditos optativos de profundización / No. De créditos del programa =  $14/143 = 9,8\%$

**Índice de créditos electivos**= No. de créditos electivos socio humanísticos/No. Total, de créditos del programa =  $6/143 = 4,19\%$ , Sumando los porcentajes de los índices nos da un índice flexibilidad electivo y optativo del 14%. Respecto al plan de estudios anterior, se logró mejorar el índice optativo pasando de 7 a 8 créditos, fortaleciendo el énfasis de gestión humana y manteniendo el emprendimiento, la gestión de procesos y la gestión de proyectos a través de las asignaturas relacionadas en el componente disciplinar y de profundización. Lo que se ha manejado en el orden de la oferta nacional en los programas de Administración de Empresas, es un estándar entre 12 a 14 créditos de componentes optativos y electivos, sin embargo, es incomparable por la disparidad de duración en las carreras, ya que, en la Instituciones de educación superior los programas van de 8,9 y 10 semestres lo que haría variar el peso relativo sobre el total de número de créditos. Sin embargo, comparativamente con los programas a 8 semestres el programa de administración está en el rango nacional.

Flexibilidad con el índice de asignatura del ciclo básico común: El programa de administración guarda relación con los programas de Mercadeo y Contaduría Pública dentro de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y contables, de la Universidad, que cuenta con un total de 51 créditos académicos y 20 asignaturas comunes. Lo que permite flexibilidad en los horarios, la interrelación con las otras carreras afines y la posibilidad de ir acumulando créditos que permitirán adelantar otra de las carreras de la facultad, en el caso que el estudiante lo desee.

## 11.9. Estrategias de Aprendizaje





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



El Proyecto Educativo Institucional – PEI – Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014 fundamenta la formación integral de profesionales, procurando la armonía entre el conocimiento científico y tecnológico, la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos que beneficien a la población colombiana. Además, el PEI orienta y establece las estrategias para la planeación, organización, la toma de decisiones, las autorregulaciones de las funciones sustantivas de la Institución (docencia, investigación, proyección social, bienestar universitario e internacionalización) y la manera como éstas se articulan para la formación integral de sus estudiantes.

La misión de Bienestar Universitario de la Universidad Libre se relaciona con el desarrollo de acciones formativas y el complemento de los procesos cognitivos, en pro del desarrollo integral del ser humano, el respeto de su personalidad y buscando sentido de pertenencia hacia la institución en beneficio de la sociedad; la promoción socioeconómica, la recreación, los deportes, la cultura y la salud que incluye el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo son las áreas de acción de Bienestar Universitario.

Continuando con los espacios de formación integral para los estudiantes se cuenta con los semilleros de investigación en cumplimiento del Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre actualizado por el Acuerdo 01 de 1 de febrero de 2019, renovado por el Acuerdo 06 septiembre 27 de 2019, que establece la manera como los estudiantes se pueden vincular como semilleros en un grupo de investigación o como auxiliares de investigación.

Los estudiantes que participan en los semilleros de investigación potencian sus competencias en investigación formativa, en construcción de textos, oralidad, argumentación, elaboración de teoría de casos e interacción con la comunidad académica de otras universidades nacionales o internacionales; actualmente el programa de Administración de Empresas cuenta con el semillero denominado Administración en las industrias y las organizaciones, el cual pertenece al Grupo de investigación AIO.

## 11.10. Opciones de grado

ARTICULO 73. Del Título: Es el reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a un egresado a la culminación de un programa con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



ARTICULO 74. Requisitos. Son requisitos para optar al título de cada programa:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios
2. Haber cumplido con los requisitos generales y especiales de grado para cada programa.

Con respecto a este último requisito, la Universidad Libre permite como opciones de grado las contempladas en el Acuerdo No. 6 de 2019 <<Por el cual se modifica el Acuerdo No. 01 de 2019 (Reglamento de Investigaciones):

En el acuerdo No. 01 de 2019 en el Artículo 46.

Artículo 46. DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO.

Modificado por el artículo 10 del Acuerdo No. 6 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> Con excepción de los estudiantes de Medicina, el trabajo de investigación debe ser realizado desde la propuesta y su desarrollo, por el estudiante, con el acompañamiento y la asesoría de un profesor, quien podrá optar por una de las siguientes posibilidades.

- **TRABAJO ESCRITO.** Corresponde a un diagnóstico, un análisis o un estudio que asumen la forma de monografía o artículo publicable en revista que contemple el requisito de evaluación por pares internos.
- **SEMILLERO DE INVESTIGACION.** Es la participación en un semillero de investigación por un periodo mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o artículo de investigación avalado por el director del proyecto.
- **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN:** Hace alusión a la función desarrollada como auxiliar de investigación, durante un periodo mínimo de un (1) año, al término del cual deberá presentar un informe avalado por el director del proyecto o un artículo científico publicable que describa su aporte al avance del proyecto.

Con el objeto propiciar la movilidad y la flexibilidad curricular entre pregrado y posgrado y, por la otra, reforzar la formación del estudiante de pregrado interesado en continuar estudios de posgrado, la Resolución No. 13 de 2020 (28 de agosto) <<Por la cual se regulan los Coterminales dentro de la Universidad Libre>>, resuelve:







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Artículo 2. De la denominación. Se llama Coterminal la opción que tiene un estudiante de pregrado, o los egresados no graduados, para cursar y aprobar asignaturas y/o créditos académicos de una especialización o maestría, excepto las especializaciones clínicas, así:

- a) Como electivas y optativas de profundización, dentro del plan de estudios correspondiente, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Libre.
- b) Como modalidad de Opción de Grado para estudiantes y egresados no graduados de la Universidad Libre, excepto para Derecho y los programas cuyo registro calificado no lo permitan.
- c) Como curso de extensión, para estudiantes de otra universidad, conforme al convenio interuniversitario que lo soporta

Por otro lado, el Congreso de la República de Colombia, decreta en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el Emprendimiento en Colombia" - Artículo 76. Opción Titulación de Grado:

**ARTÍCULO 76. OPCION TITULACIÓN DE GRADO.** Las instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano podrán establecer en el marco de su autonomía, como requisito para obtener el título de la profesión de las carreras que oferten, el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación, por parte del estudiante de manera autónoma o en asocio con actores del ecosistema. De igual manera, podrán disponer la satisfacción del requisito de grado cuando proyectos de emprendimiento e innovación o empresas lideradas por los estudiantes, sean admitidos en alguno de los programas e instrumentos en materia de Competitividad e Innovación que tengan las entidades del gobierno nacional.

Así mismo, la Universidad Libre Seccional Pereira para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, flexibiliza las opciones especiales de grado para cada programa, a través del Comité curricular; así:

**Creación de Empresas:** Consiste en adelantar el proceso de creación de una empresa por parte del estudiante. El proceso se inicia con la elaboración del Plan de Negocio, la obtención del Registro Mercantil y termina con la puesta en operación de la actividad productiva y/o comercial y/o servicios. Si se trata de una empresa ya constituida, el estudiante deberá demostrar su participación en calidad de accionista o socio y confirmar que ha contribuido, durante su proceso de







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



formación académica, al fortalecimiento de la organización al poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso del plan de estudios al cual esté vinculado.

**Pasantía Académica Internacional:** Es una actividad que tiene como objetivos facilitar la movilidad y garantizar la apropiación y transferencia del conocimiento, al entorno productivo a nivel internacional, aprovechando los convenios que posee la Universidad Libre con Instituciones de Educación Superior a nivel internacional.

**Doble Titulación.** Una vez que el estudiante haya obtenido el título profesional, en el marco de la doble titulación en Universidades nacionales o extranjeras, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, previa aprobación y notificación del Comité de Unidad Académica, expedirá el paz y salvo correspondiente para la opción de grado.

**Pruebas Saber Pro:** Con el fin de estimular el buen desempeño de los alumnos en las pruebas Saber Pro, se establece que cuando el estudiante en las pruebas de Estado alcance una calificación igual o mayor al 80% del percentil, de la mejor calificación a nivel nacional, podrá tomar estos resultados como opción de grado.

**Diplomado de Grado:** El estudiante que haya completado como mínimo el 90% de los créditos académicos en los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con un promedio acumulado de 3.7 (res punto siete) como mínimo y desee profundizar el conocimiento y desarrollar habilidades podrá inscribirse en el Seminario de Grado, el cual consistirá en la orientación de hasta de cinco (5) módulos en un área del conocimiento específico, pero en ningún caso podrá ser una asignatura del programa académico regular.

**Diplomado de Profundización Internacional:** Tiene como objetivo permitir la movilidad académica en virtud de los convenios internacionales vigentes. La temática que se desarrollará en el seminario de profundización internacional será responsabilidad de la Decanatura y de las Direcciones de Programa, teniendo en cuenta aspectos curriculares y las líneas de investigación; una vez aprobada la propuesta del Seminario de Profundización internacional por el Comité de Unidad Académica, se informará a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI.

## 12. INVESTIGACIÓN

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "... una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo,





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa.” (PEI, 2014).

El Acuerdo No. 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», a su vez define:

- Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.
- Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.
- Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

### **12.1. Principios orientadores del Modelo de Gestión para la investigación de la Universidad Libre.**

Los principios orientadores del modelo están inspirados en los paradigmas que establecen las teorías contemporáneas de las comunicaciones, la información, la cibernética de segunda generación y la teoría de los sistemas desde la perspectiva de la racionalidad de lo complejo.

Esta racionalidad implica la superación de las concepciones de causalidad lineal a una multidimensional, el paso de la fragmentación disciplinaria, hacia una visión integradora de lo transdisciplinar; transformar la postura funcional-estructuralista a





una perspectiva de los sistemas dinámicos, abiertos, dialógicos, comunicativos, situacionales y así mismo, propender por una nueva ética de la tecnociencia.

- Principio Holo gramático: Representación del sistema como un todo y sus dimensiones (partes) como la representación del todo, guardando las características de unidad autónoma e interdependiente. Este principio busca superar el reduccionismo que no ve más que la parte y el holismo que solo ve el todo. El principio Holo-gramático ve las partes en el todo y el todo en las partes.
- Principio Dialógico: Sugiere las posibilidades para potenciar y establecer relaciones, conexiones entre las dimensiones y sus partes en interacción y acciones recíprocas complementarias. A diferencia del pensar dialéctico no existe superación de contrarios, sino que coexisten sin dejar de ser antagónicos, es decir se acepta la paradoja de las certidumbres conviviendo con las incertidumbres y asumiendo la tensión entre aprendizaje, desaprendizaje y reaprendizaje concibe todo conocimiento como provisional y perfectible.
- Principio de Recursividad: Los procesos de investigación producen en sí conocimiento y este debe intervenir en los procesos de docencia, investigación, proyección social y extensión. El efecto, se vuelve causa, la causa se vuelve efecto; transformando la linealidad de causa-efecto en dichos procesos en una causalidad compleja.

## 12.2. Estrategias del modelo de gestión de la investigación en la Universidad Libre.

La universidad en su modelo de gestión de la investigación incorpora cuatro estrategias:

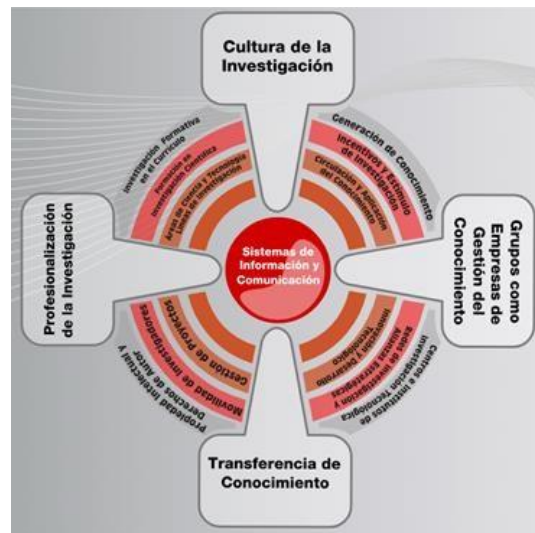
1. La **cultura de la investigación** posibilita un diálogo creativo entre saberes, garantiza la excelencia académica, el pensamiento crítico, la comprensión de la flexibilidad curricular e integración de la investigación, usando la ciencia como institución de generación, transferencia, circulación, apropiación y aplicación del conocimiento.
2. La **profesionalización de la investigación** está dirigida a garantizar un proceso de formación permanente en investigación que articula las prácticas pedagógicas, los procesos de gestión de proyectos, movilidad de investigadores, incentivos y estímulos, creación y consolidación de los grupos como empresas de gestión de conocimiento, para complementar el proyecto de vida intelectual con el plan de carrera docente.



✓ Los **grupos de investigación como empresas de gestión de conocimiento** son procesos de producción e innovación científico-técnica en el marco de la **empresarización**<sup>15</sup> de la gestión del conocimiento y de la organización de este, en contextos de redes temáticas, centros colaborativos y de excelencia, e institutos de investigación, articulados a la Universidad con autonomía y alianzas estratégicas.

3. La **apropiación y transferencia del conocimiento**, esta encaminadas a hacer que la comunidad universitaria y su entorno interactúen y utilicen la ciencia y la tecnología para generar aprendizajes sociales en función de la solución a problemas reales del contexto.

**Figura 3. Modelo de Gestión para la Investigación Unilibre**



Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones.

<sup>15</sup> Este Neologismo se acuña para dar cuenta del proceso de naturalización y diseminación que la empresa ha tenido en la vida cotidiana. Wittke.

**Figura 4. Modelo de gestión de la investigación aplicado en la Facultad**



Fuente: Centro de Investigaciones de la Facultad

El Sistema Nacional de Investigaciones<sup>16</sup>, Integrado por:

- ✓ Consejo Nacional de Investigaciones: Integrado por Rector Nacional, quien lo preside, el Director Nacional de Investigaciones y los Rectores Seccionales. Actuará como secretario, el Secretario General de la Universidad.
- ✓ La Dirección Nacional de Investigaciones.
- ✓ Los Consejos Seccionales de Investigaciones de Seccionales: Integrado por Rector Seccional, quien lo preside, el Director Seccional de Investigaciones y los decanos. Actuará como secretario, el Secretario Seccional correspondiente
- ✓ Las Direcciones Seccionales de Investigaciones.
- ✓ Los Centros de Investigaciones de Facultades.
- ✓ Los Comités de Investigación de las Facultades: Integrados por el Decano, quien lo preside, el director del Centro de Investigaciones y los Directores de Programa. Actuará como secretario, el Secretario Académico de Facultad.
- ✓ Los grupos de investigación; y, semilleros y auxiliares de investigación.

**Los centros y grupos de investigación de facultad:** están definidos como

<sup>16</sup> Acuerdo 01 de febrero 1 de 2019 por el cual se modifica el reglamento de Investigaciones en la Universidad Libre, Art2





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



“subcomunidades académicas, constituidos por dos o más docentes, agrupados por intereses comunes en torno a la investigación, que se dedican a la aplicación, generación y transmisión de nuevo conocimiento por medio del desarrollo de proyectos específicos.

**Los semilleros y auxiliares de investigación** constituyen un eslabón importante en la cadena de formación para la investigación. Los estudiantes se vinculan para realizar labores extracurriculares que permiten avivar el interés por los procesos investigativos mediante el desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con los proyectos que los docentes investigadores realizan en los grupos de investigación.

Las actividades de investigación son financiadas por la Universidad Libre, para lo cual se cuenta con dos proyectos en el Plan Integral de Desarrollo institucional, PIDI.

Como se puede observar en la descripción anterior, está representada la estructura organizacional del nivel nacional, se replica en las diferentes seccionales y es similar a la estructura de las facultades. La investigación se soporta en los desarrollos de proyectos que logran los profesores investigadores vinculados a los productos y estos a su vez se apoyan en los semilleros y auxiliares de investigación.

### **12.3. Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.**

La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables cuenta con un Centro de Investigaciones, que se encarga de planear, coordinar, hacer seguimiento y control a todas las actividades de investigación propias de la dinámica de los diferentes grupos adscritos a esta unidad, de los docentes vinculados con funciones de investigación, el seguimiento de proyectos; y, en general todas las labores propias de investigación en articulación a las políticas y lineamientos establecidos en el acuerdo y por el Consejo Seccional de Investigaciones, la Dirección Seccional de Investigaciones y el Comité de Investigaciones de Facultad, según el caso.

El centro de Investigaciones de la facultad coordina los procesos de investigación de esta unidad académica, facilitando las postulaciones de proyectos a las diferentes convocatorias y los trabajos de grado, tanto de pregrado como de posgrado. Igualmente se coordinan las opciones de semilleros de investigación y de auxiliares de investigación. Estos últimos se vinculan a los grupos de investigación, coordinados por los diferentes profesores investigadores.







## 12.4. Investigación en el Programa

El Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 del 2020 lleva a las Instituciones de Educación Superior a orientar sus investigaciones hacia el criterio de la pertinencia para dar respuesta a los desafíos impuestos por los desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación tendientes a resolver los problemas de la diversidad del entorno social. “De allí, que ellas no pueden circunscribirse solo a enseñar a usar las nuevas herramientas tecnológicas, sino involucrarse en un programa de desarrollo del conocimiento científico, de la importancia tecnológica y los principios que en ellas se involucran; esto es, **desplegar un plan de acción orientado hacia el conocimiento de las competencias.**”<sup>17</sup>

En este orden de ideas, el sistema de investigación de la Universidad Libre tiene como objeto integrar una estructura única y dinámica, así como políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias para la generación de conocimiento, cuyo campo de aplicación es la formación en investigación formativa y científica que se desarrolla en los programas de pregrado y postgrado.

En este sentido el quehacer de la investigación es pensado desde una comunidad ampliada que aborda las apuestas institucionales y el desarrollo de las líneas de investigación, lo cual es concebido como un conjunto articulado de investigaciones, como sistema orientado a la producción de conocimiento, vinculado a procesos de desarrollo y desde distintos enfoques, teorías y modelos. Éstos están directamente relacionados con las necesidades de la región; en el caso del Programa, se ocupa de la problematización de la relación entre un campo de problemas y las áreas nacionales de ciencia y tecnología; así mismo las líneas de investigación del Programa afrontan la gestión del conocimiento, las aplicaciones sociales de la convergencia tecnológica entendidos como objetos de conocimiento ampliados.

La visión de la investigación en el Programa de Administración de Empresas con fundamento en su Misión y Visión, y en los pilares, propósitos de formación, criterios

<sup>17</sup> COLINA COLINA, Lesbia. La Investigación en la Educación Superior y su Aplicabilidad Social. Laurus. vol. 13, núm. 25, septiembre-diciembre, 2007, pp. 330-353. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf>





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



y postulados de la gestión universitaria, explicitados en el Proyecto Educativo Institucional, y en concordancia con la formación, investigación y proyección social, intenta consolidar una comunidad académica intra e interdisciplinar de profundización del conocimiento, además, se enfoca en la producción intelectual y la gestión del conocimiento en el campo disciplinar, con significado especial para la transformación en la cultura y la sociedad que requiere la región y el país. Esta visión sistémica de la investigación aplicada al Programa de Administración de Empresas se evidencia desde su misma estructura y en el Plan de Investigación del Programa.

La investigación como proceso de profundización de conocimiento es el eje de acción que la constituye y la enriquece, definiendo su estilo y permeando otros aspectos desde el conocimiento construido desde una relación pedagógica significativa, ya que para el estudiante-participante esta actividad es parte integral en su proceso de formación.

En el proceso investigativo el estudiante establece un diálogo entre la teoría y la práctica, teniendo en cuenta que la realidad social influye sobre las teorías con sus problemas particulares y requerimientos del entorno cambiante y que a medida que este diálogo avanza, es necesario modificar las concepciones teóricas para explicar fenómenos nuevos, que aportan a la investigación a partir de la fundamentación, consolidación y desarrollo de la ciencia. En consecuencia, la investigación está concebida como un proceso a largo plazo, basado en líneas que se desarrollan en cada grupo de investigación y con los aportes de quienes se adscriben a ellas por los intereses que surgen del saber construido en la praxis profesional que lleva a abordar conocimientos relacionados.



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)

**Figura 5. Estructura administrativa de investigación en la Universidad Libre**



Fuente: Dirección Seccional de Investigaciones

**Tabla 11. Líneas y grupos de investigación del nivel nacional, de facultad y del programa**

LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL NIVEL NACIONAL			
Líneas de investigación	Grupo(s) de investigación asociado	Investigador principal	Semillero(s) de Investigación
Universidad, Empresa, Estado y Sociedad	Administración en las Industrias y las Organizaciones	Ana María Barrera Rodríguez	Administración en las industrias y las organizaciones
LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD			
Teoría y Política Monetaria	Tendencia Económica Mundial	Marlen Isabel Redondo Ramírez	NAEC
Negocios Internacionales	Tendencia Económica Mundial	Marlen Isabel Redondo Ramírez	NAEC



<b>Finanzas</b>	Tendencia Económica Mundial	Marlen Isabel Redondo Ramírez	NAEC
<b>Organización y sociedad</b>	Administración en las Industrias y las Organizaciones	Ana María Barrera Rodríguez	Administración en las industrias y las organizaciones
<b>Organización y convergencia tecnológica</b>	Administración en las Industrias y las Organizaciones	Ana María Barrera Rodríguez	Administración en las industrias y las organizaciones
<b>Gestión empresarial y desarrollo sostenible</b>	GRICFAS	Leidy Johanna Hernández Ramírez	Aliados Contables - Teorías y Perspectivas Contables
<b>Aplicación de modelos y teoría contable</b>	GRICFAS	Leidy Johanna Hernández Ramírez	Aliados Contables - Teorías y Perspectivas Contables
<b>LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA</b>			
<b>Organización y sociedad</b>	Administración en las Industrias y las Organizaciones	Ana María Barrera Rodríguez	Administración en las industrias y las organizaciones
<b>Organización y convergencia tecnológica</b>	Administración en las Industrias y las Organizaciones	Ana María Barrera Rodríguez	Administración en las industrias y las organizaciones

Fuente: Centros de Investigación de Facultad

**Tabla 12. Clasificación de los Grupos de Investigación en Minciencias**

<b>CLASIFICACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN MINCIENCIAS</b>		
<b>Año</b>	<b>Nombre del grupo de investigación</b>	<b>Estado en MINCIENCIAS</b> (Categorizado en A/B/C/D/No categorizado/No reconocido)
<b>2017</b>	AIO	C
<b>2018</b>	AIO	B
<b>2019</b>	AIO	B





<b>2020</b>	AIO	B
<b>2021</b>	AIO	B

Fuente: Dirección de Investigaciones de Facultad

### 12.6. Trabajos de Investigación

Los trabajos de investigación del programa de pregrado en Administración de Empresas deben tener en cuenta lo preceptuado el artículo 10 del Acuerdo n.º 6 de 2019 «Por el cual se modifica el Acuerdo n.º 01 de 2019 Reglamento de Investigaciones»; igualmente se aplicará lo establecido en el artículo 12 del mencionado Acuerdo.

### 13. PROYECCIÓN SOCIAL

El Acuerdo n.º 4 de 2019 definió La proyección social en la Universidad Libre como “... la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales.”

El Proyecto Educativo Institucional PEI, de la Universidad Libre, señala como postulado esencial su Misión Social, que la identifica como un espacio educativo para todos los sectores de la sociedad, con el propósito de aportar a la solución de los problemas. El PIDI 2015 – 2024, en el programa 9 “una Universidad con una amplia proyección social” define disponer de los recursos que garanticen el desarrollo de los planes, proyectos y programas dirigidos al desarrollo social de la comunidad.

El Capítulo 5 del PEI, aborda la Proyección Social como la voluntad de servir a la comunidad a través de procesos integradores y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural, la cual, propende por formar personas con compromiso ético y social. En este sentido, permite construir, difundir e implementar conceptos, metodologías investigativas, acciones pedagógicas, asesorías y consultorías, con el propósito de propiciar soluciones colectivas a problemas sociales en el ámbito local, regional, nacional y global en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales, de manera sistemática, continua e innovadora.

Por políticas académicas establecidas por la Universidad y en cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación Nacional, se dispone de los requerimientos para el rediseño de los currículos, atendiendo a las discusiones y conclusiones que





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



se dan al interior del comité curricular del programa, a los resultados de autoevaluación respecto a la flexibilidad, interdisciplinariedad, pertinencia e integralidad del currículo que percibe la comunidad académica, complementado con las apreciaciones de los empleadores y expertos, así como lo que se plantea en las diferentes asociaciones que reúnen las facultades de Administración como ASCOLFA, donde cada año se concluye sobre los ejercicios de cambio de la profesión y sus tendencias, para responder a las necesidades del contexto regional, nacional y mundial, como se evidencia en las actas y acuerdos de reforma curricular del programa, consignado y reproducido por la universidad. Actas que reposan en los archivos del programa y acuerdos que son publicados en la página web de la Universidad para consulta y conocimiento público y en especial de la comunidad académica.

Como parte de las acciones de mejoramiento continuo, la Universidad generó en cada una de las seccionales una unidad funcional para atender en lo administrativo una de las funciones sustantivas como es la proyección social, que además generará un enlace con las distintas unidades académicas, para promover procesos de educación continua, articulación con el entorno local y regional, con los diferentes actores sociales, gubernamentales, empresariales y universitarios. Igualmente, en cada facultad, designó un encargado de canalizar y dinamizar, las iniciativas de proyección social. Igualmente generó el Acuerdo el 04 del 12 de agosto de 2019, donde se fundamenta lo establecido en el PEI (proyecto educativo institucional) referente a los objetivos y estrategias, así como las políticas de esta función sustantiva.

### **13.1. La Proyección Social y Educación Continuada en la Universidad**

A la luz de los Reglamentos de la Universidad Libre, hablar de la relación de la Institución con el sector externo, no es nada diferente que la construcción de procesos sociales con identidad regional, dada su naturaleza multicampus.

La Seccional Pereira y al igual que el Programa de Administración de Empresas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables se reconocen por establecer con su contexto relaciones de conocimiento interdisciplinarias, estableciendo vínculos entre los estudiantes y la comunidad, de tal manera que, a través de las prácticas estudiantiles, la participación en semilleros de investigación y el desempeño profesional y ocupacional de los egresados, tocan las realidades sociales problemáticas para intervenir en su solución.

Frente a las problemáticas de los contextos que han generado grandes brechas estructurales políticas, culturales y sociales, las universidades a nivel mundial y







frente a los llamados desafíos del siglo XXI, entran a desempeñar un papel importante en la construcción de las políticas públicas, la investigación y la innovación; es así, como la Universidad Libre Seccional Pereira, participa a través de sus directivas de las mesas de trabajo de relacionamiento externo con los sectores público y privado a nivel departamental y municipal, así como con otras universidades con seccionales o sedes en la ciudad.

**Tabla 13. Plan de Relación con el sector externo.**

<b>PLAN DE RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</b>			
<b>PROYECTOS O ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN (PROYECTO 15 PIDI: EDUCACIÓN CONTINUADA)</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS</b>		<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
	<b>FÍSICOS</b>	<b>HUMANOS</b>	
Estructuración y desarrollo de programas de educación continuada así: -Diplomados -Foros -Cursos -Talleres -Congresos -Seminarios -Simposios -Conferencias	En presencialidad se requieren auditorios y espacios académicos en general.  En virtualidad plataformas que permitan presentar eventos y reuniones en general	-Docentes con dedicación a la proyección social.  -Articulación con los procesos de investigación (investigadores)  -Articulación con CEIDEUL (prácticas, asesorías, consultorías docentes y estudiantes)  -Articulación con la comunidad  -Articulación con otras universidades  -Articulación con el Estado	-Impactar a la comunidad Unilibrista (estudiantes, docentes, egresados, administrativos)  -Impactar a la comunidad externa (Estado, sociedad civil, empresas)
Establecer convenios de cooperación con instituciones de educación superior e instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, para el desarrollo de programas de educación continuada.			
Análisis de documentos de construcción colectiva de ciudad, observatorio mercado laboral, planes de desarrollo territorial entre otros.			
Priorización de programas, proyectos y/o actividades de proyección social y educación continuada en conjunto con la comunidad Unilibrista.			
Formación de semilleros de extensión (voluntariados). Formulación de política de voluntariados.			





Diseño y estructuración de un banco de proyectos.			
Modelo y medición de impactos sociales.			
Estructuración estratégica de comunicaciones, mercadeo y proyección social.			

Fuente: Proyecto 15 PIDI – Educación continuada.

El Acuerdo 04 del 12 de agosto de 2019 (Anexo 32), se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades para el fortalecimiento y avance de los procesos propuestos en el PEI. Es así como se define la Proyección Social como “la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales” y su propósito es el de prestar un servicio a la comunidad, mediante a la formación de personas que se caractericen en su ser y actuar por poseer y promover los principios y valores Unilibrista, en pro de una mejor sociedad que impulse el desarrollo sostenible en sus zonas de influencias, como a nivel país.

Como bien se mencionó el Plan Integral de Desarrollo Institucional PIDI denomina su Programa 7 “UNA UNIVERSIDAD CON AMPLIA PROYECCION SOCIAL”. Este pretende servir a la comunidad a través de la formación de personas con compromiso, competitivos y responsables. La función de proyección social, se plantea como “el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar solución a problemas concretos, así como atender las necesidades locales y regionales, en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales; así mismo, originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad, dentro del contexto histórico-cultural, para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad y la sociedad.”

Dentro de este programa se desarrollan 3 proyectos:

**Proyecto 14.** Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional.

Objetivo: Crear y fortalecer los recursos y la infraestructura para consolidar la Red de Proyección Social de la Universidad Libre, a partir del conocer, participar y





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



proponer alternativas de desarrollo para los diferentes sectores sociales y económicos del país, desde la estructuración y venta de servicios, el apoyo social, las prácticas y pasantías, el consultorio jurídico y proyectos de emprendimiento, entre otros.

Objetivo que se cumple a través de las actividades de los Consultorios Jurídicos, de Conciliación y el CEIDEUL articuladas a las acciones emprendidas por la universidad con la participación de docentes y estudiantes de varios programas académicos.

Proyecto en el que se resalta el interactuar con el sector productivo en programas de desarrollo tecnológico y de innovación y las alianzas estratégicas Universidad – Empresa – Estado.

La Seccional cuenta con un Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo – CEIDEUL-, Unidad académica – Administrativa que busca el acercamiento con la sociedad, mediante las Prácticas universitarias, el emprendimiento y las asesorías empresariales.

### **Proyecto 15. Educación Continuada**

Objetivo: Fortalecer la educación continuada que ofrece la universidad en diferentes áreas y modalidades, de acuerdo con las tendencias de las disciplinas, como un medio de impacto en las regiones de influencia, mediante la construcción de programas de actualización.

Para la Universidad Libre, la educación continuada tiene como objetivo la actualización de las disciplinas de acuerdo con las nuevas tendencias; así como “generar nuevos conocimientos acordes con las nuevas necesidades sociales, económicas, culturales y de salud entre otras, de la comunidad y el país.”

Frente a los sectores productivos y de servicios, la educación continuada propicia la experimentación de contenidos y métodos, siendo útiles tanto para el trabajador egresado y el docente, como para las empresas que desean mantener a sus equipos actualizados, logrando así una optimización de los recursos y un aumento de la competitividad en el mercado.

Igualmente, la Seccional, se ha preocupado de mantener interacción con profesionales y empresarios exitosos de la región con el propósito fundamental de proporcionar un marco de referencia para la creación o justificación de las unidades



de emprendimiento universitarias como mecanismo de enlace para el desarrollo de la función extensión desde una de sus aproximaciones: el enfoque empresarial.

**Proyecto 16.** Sistema de egresados e impacto en el medio

Objetivos: Crear y mantener un programa para establecer una relación recíproca y un vínculo permanente que fortalezca, por un lado, el sentido de pertenencia del egresado frente a la universidad, y por el otro, los procesos de formación de la institución mediante la retroalimentación de sus egresados

**Figura 6. Ejes de la Proyección Social en la Universidad Libre**



Fuente:

Bajo estas premisas, la Universidad señala las estrategias para el desarrollo de la Proyección Social en su Proyecto Educativo Institucional, entre las que se cuentan: la extensión, la vinculación al sector productivo a través de las prácticas realizadas por los estudiantes en los Consultorios, los convenios interinstitucionales, la intermediación laboral al servicio de sus egresados y el seguimiento a los mismos para medir el impacto de su desempeño.

De allí la gran importancia crear vínculos Universidad – Empresa y para ello, los programas deben mantener una relación cercana con los egresados, pues con la experiencia vivida durante el proceso de ingreso a la vida laboral y durante su permanencia en éste, pueden identificar las competencias específicas con las



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



cuales debe contar un egresado, y así, con base en esta autoevaluación el programa pueda corregir sus debilidades y afianzar sus fortalezas.

La proyección social de la Universidad Libre fortalece el vínculo social, busca consolidar los espacios de convocatoria, de credibilidad y de posicionamiento con los sectores de influencia, tanto al nivel social como productivo.

Esta declaración compromete a la universidad a realizar acciones institucionales que se constituyen en dinamizadores de procesos organizacionales de participación y autogestión comunitaria, las cuales cristalizan en redes de cooperación, en contratos de servicios, en convenios interinstitucionales, en elaboración de proyectos conjuntos entre entidades, para lograr la cohesión en torno a un objetivo común: el mejoramiento de las condiciones de vida de las organizaciones y de los grupos sociales, para el caso de la Especialización de Responsabilidad Médica, los aportes que realizan los estudiantes mediante sus trabajos de grado de aplicación en el ámbito jurídico, de la salud y la sociedad, fortaleciendo así el trabajo que al respecto ha venido realizando la institución en su ejercicio académico.

#### Proyección Social desde la docencia

La Proyección Social debe entenderse en dos sentidos integradores, por un lado, la formación de nuevas generaciones estudiantiles en torno al compromiso social y una segunda como la intervención o impacto social que tiene las IES en su contexto.”<sup>24</sup>

El Programa de Administración de Empresas, a partir del semestre 5 inician los estudiantes sus prácticas en las diversas entidades e instituciones tanto del sector público como privado con las cuales se han suscrito convenios con esta finalidad. Estas prácticas constituyen el primer contacto institucional con el contexto a través de los estudiantes y docentes facilitadores de estos procesos teórico-prácticos.

De ahí que, la proyección social es en sí misma una estrategia orientadora fundamental, ya que a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje se construye y se da paso a la promoción de la responsabilidad social de los estudiantes en los diversos contextos sociales.

## 14. INTERNACIONALIZACIÓN

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el Programa de







Administración de Empresas toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI, creada a nivel nacional por la Consiliatura, por el Acuerdo N° 05 de julio 9 de 2003<sup>18</sup> establece la normatividad para promover la internacionalización de la Universidad, siendo un órgano de apoyo para las Facultades y los Programas desde la seccional. Esta oficina es la encargada de planificar y coordinar estrategias orientadas a la promoción y fortalecimiento de la internacionalización en la Universidad Libre Seccional Pereira.

Debido a la dinámica y su importancia como elemento integrador y transversal, la Consiliatura establece la Política de internacionalización y de interinstitucionalidad en el Acuerdo 09 del 21 de octubre de 2019 donde consigna principios, criterios, lineamientos, estructura, articulación con la normativa de movilidad y de gestión de convenios, así como recursos para el funcionamiento de la ORI y aquellos que las unidades académicas destinen de acuerdo con plan de acción.

El PEI<sup>19</sup> concibe la internacionalización como “la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social”. Para ello ha establecido 5 estrategias:

1. Dar continuidad a la gestión de convenios y alianzas estratégicas con asociaciones e instituciones educativas y de investigación.
2. Fortalecer la vinculación a redes y asociaciones científicas y académicas nacionales e internacionales.
3. Gestionar procesos tendientes a la doble titulación de programas y co-titulación académica a nivel internacional.

<sup>18</sup> [http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo\\_no\\_05-03.pdf](http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_05-03.pdf)

<sup>19</sup> UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 05 de diciembre 10 de 2014. Pág. 40. [En Línea]. <http://www.unilibre Cali.edu.co/images/pdf/acuerdos/PIDI2015.pdf>





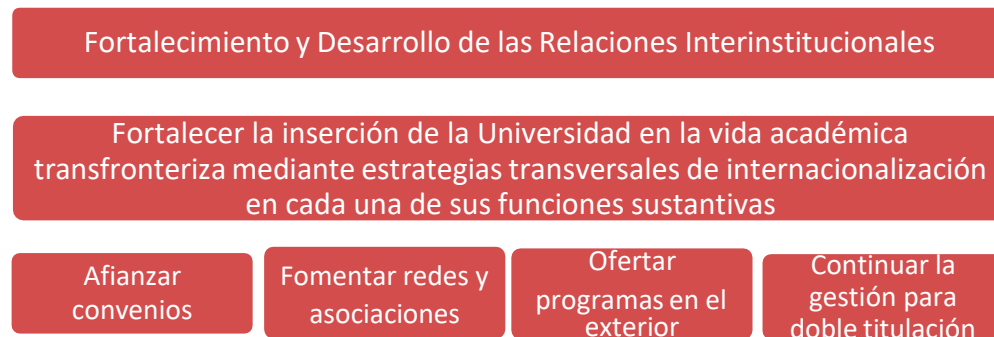


- 4. Promocionar movilidad docente y estudiantil.
- 5. Fortalecer las estrategias de formación y dominio de una segunda lengua.

La estrategia de internacionalización se incluye en el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024<sup>20</sup> que contempla, en el Programa 8, “Una Universidad moderna y proyectada internacionalmente” concebida como la integración con instituciones nacionales e internacionales, con el fin de establecer intercambios de información y experiencias que enriquezcan las actividades de docencia, investigación y proyección social en los proyectos 17 “Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales” y 18 “Fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes.

Con relación al primer proyecto de este programa, el objetivo es fortalecer la inserción de la Universidad en la vida académica transfronteriza con estrategias transversales de internacionalización en cada una de sus funciones sustantivas y para ello se enfocan las acciones afianzando convenios, fomentando redes y asociaciones, ofertando programas en el exterior y gestionando la doble titulación. Este proyecto está estrechamente relacionado con la característica 27 del factor 5 de los lineamientos de acreditación y las acciones contribuyen en el cumplimiento del objetivo mencionado.

**Figura 7. Fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales. PIDI 2015-2024**



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Desde la ORI se proyectan alianzas y convenios con instituciones nacionales e

<sup>20</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/729-acuerdo-no-05-diciembre-10-de-2014>





internacionales y de acuerdo con Comunicación Rectoría del 14 de febrero de 2019<sup>21</sup>, todo trámite de convenios académicos inicia en cada Decanatura. Para ello existe un protocolo y modelos de convenios que se encuentran disponibles en la página web, en el enlace: <http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/conocenos-ori/solicitud-de-convenio>, así como la circular del Departamento Jurídico del 22 de junio de 2017<sup>22</sup> en la que precisa el procedimiento para la celebración de convenios.

También se fomenta el intercambio académico y cultural que pretende brindar herramientas para la formación integral del estudiante, además de velar por la proyección del docente, obteniendo como resultado la presencia de la Universidad en diversos contextos de la región y del mundo lo que contribuye en la visibilidad nacional e internacional. La normativa por la que se regula toda movilidad se encuentra consignada en el Acuerdo N°03 de octubre 22 de 2012<sup>23</sup>, cómo Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil.

Respecto a la gestión de doble titulación, una de las acciones planteadas en el proyecto 17 del PIDI, el programa tiene un convenio con Northwestern State University donde estudiantes que hayan finalizado sexto semestre pueden culminar sus estudios de pregrado en esta universidad, con una estadía de dos años. Debido al cambio del plan curricular este convenio se encuentra en estudio por la comisión técnica a nivel nacional, para establecer las condiciones y requisitos previos a la renovación de dicho convenio.

El programa de Administración de empresas ha podido incorporar las buenas prácticas que trae consigo la internacionalización; promoviendo, estimulando y motivando el concurso de un mayor número de estudiantes al convenio de doble titulación con la Northwestern State University, recibiendo instrucciones directamente de las directivas y el personal administrativo y académico de la universidad en los Estados Unidos

#### 14.1. Lengua extranjera

la Universidad Libre cuenta con la política de lenguas extranjeras emitida por el Acuerdo 08 del 4 de octubre de 2019<sup>24</sup>, en el que consignan lineamientos,

<sup>21</sup> <http://www.unilibre.edu.co/publicori/2019/comunicacion-certificacion-convenios.pdf>

<sup>22</sup> <http://www.unilibre.edu.co/convocatoriaori/2017/Circular-estrategias-procedimientos-juridica.pdf>

<sup>23</sup> UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 03 de octubre 22 de 2012. [En Línea].

<http://www.unilibrecali.edu.co/images/pdf/reglamentos/acd03-12movilidadestudiantil%201.pdf>

<sup>24</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1457-acuerdo-n-8-4-de-octubre-de-2019>





estructura, nivel de competencias de acuerdo con el MCER e indica la exigencia, mínimode un B1, como requisito de grado.

## 15. EGRESADOS

La Universidad Libre cuenta con políticas institucionales para el egresado acordes a la articulación con la vida Universitaria y propende por su formación permanente de conformidad con el Acuerdo No. 05 de diciembre 10 de 2014<sup>25</sup>, por medio del cual se adopta y aprueba el Plan Integral de desarrollo Institucional (PIDI) 2015 - 2024. El programa 7, propugna por una Universidad con amplia proyección social. El proyecto 16 establece el sistema de egresados e impacto en el medio.

Enfatiza en una política de continuar y mejorar los vínculos académicos, intelectuales, laborales y de trasmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones con los egresados graduados de las diferentes facultades y programas que ofrece la Universidad Libre, de manera que se logre una integración solidaria y de cooperación entre egresados y su Alma Máter. La Universidad, además de garantizar, con esta política, a la sociedad, la existencia de una institución de educación superior con los más altos requisitos de calidad en la formación intelectual y pertinencia de los programas académicos reconoce la importancia que debe dársele al vínculo graduado – universidad.

El Acuerdo 2 del 31 de julio del 2020<sup>26</sup> Por el cual se adopta el reglamento integral del Bienestar Universitario de la Universidad Libre y se derogan otros acuerdos; el bienestar institucional se estructura en 7 áreas y el área 7 cómo Área de egresados. Seguimiento y apoyo integral al egresado, allí precisa la participación de un egresado en el Comité Nacional y seccional de bienestar. El Artículo 21 define la funciones y responsabilidades de la Coordinación de Egresados así:

- Apoyar la incorporación laboral por medio de la Bolsa de Empleo y talleres de orientación ocupacional.
- Cumplimiento de la normatividad que fundamenta la Bolsa de Empleo.
- Asesorar y realizar acompañamiento a las decanaturas de las facultades para el seguimiento al egresado.
- Organizar y mantener actualizada la base de datos de los egresados en los diferentes programas académicos.

<sup>25</sup> <http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pidi2015.pdf>

<sup>26</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1665-acuerdo-n-2-de-2020-31-de-julio#ver-en-pdf>





- Adelantar programas de sensibilización frente al egresado para que sirva de contacto en la ubicación de sus colegas.
- Coordinar la carnetización de los egresados y la gestión de beneficios en cuanto a descuentos por concepto de pagode matrículas al interior de la Universidad, el uso de los servicios de biblioteca, gimnasio y actividades de bienestar institucional y otros derivados de convenios interinstitucionales.
- Articular el seguimiento a egresados con los centros de investigación y semilleros creados para tal fin.
- Hacer seguimiento a la participación de egresados en asociaciones, redes y otros.
- Asignar el correo institucional a fin de facilitar la continuidad de su integración al mundo académico universitario.
- Asistir a las reuniones que programe la Universidad Libre a través de las Decanaturas de las Facultades y a la Rectoría Seccional.
- Coordinar permanentemente la información que se suministrará, vía e-mail, sobre los cursos de posgrado, educación continuada y programación de bienestar que ofrece la Universidad, así como realizar el seguimiento a su participación.
- Convocar a los egresados para que participen en las elecciones del Consejo Directivo.
- Realizar seguimiento a la participación de los egresados en asociaciones, grupos culturales, políticos, económicos y de investigación en los cuales tengan representatividad.
- Apoyar la participación de los egresados en el Comité Coordinador Seccional para el Aseguramiento de la Calidad Académica en el Comité de Currículo. Presentar a la Dirección de Bienestar, las decanaturas y a la rectoría, informes periódicos respecto a las actividades desarrolladas en el área.
- Las demás que les sean asignadas por la Presidencia, la Dirección de Bienestar inherentes a su cargo y de conformidad con el presente Acuerdo.

El Acuerdo 02 del 22 de febrero del 2021<sup>27</sup> y el Acuerdo 3 del 22 de febrero del 2021<sup>28</sup> establecen la participación de los egresados en Consejo Directivo, Consejo

<sup>27</sup> <http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pidi2015.pdf>

<sup>28</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/1881-acuerdo-n-3-de-2021-22-de-febrero#ver-en-pdf>





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Académico y Comité de Currículo.

Los egresados cuentan con participación en el gobierno de la Universidad, eligiendo su representante, en cada uno de los estamentos, como son: El Consejo Directivo, Consejo de Facultad y el Comité de Unidad Académica, con su suplente al Consejo Directivo de la Seccional según el Acuerdo No. 04 noviembre 19 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 03 de 2008 que reglamenta las elecciones en la Universidad.” Es importante resaltar que los egresados de todos los programas y facultades de la Universidad Libre que hayan tenido representación estudiantil ante la Conciliatoria o Consejos Directivos tendrán derecho a becas para Maestrías. Acuerdo 4 del 12 de diciembre de 2018<sup>29</sup>.

Los egresados constituyen para la Universidad un factor de suma importancia; porque ellos reflejan el cumplimiento de los propósitos institucionales de formación, dirigidos a proveer a la sociedad de profesionales idóneos con una formación integral, con conocimientos técnicos, tecnológicos, científicos y éticos y competentes para el desempeño profesional, entendiendo que el conocimiento es dinámico, de tal manera que necesita una actualización permanente. El egresado en su aplicación de conocimiento despliega las competencias con las que ha sido formado y refleja su condición cultural. Se destacan, dentro de las políticas institucionales, las enmarcadas en el Acuerdo No. 01 de 2010<sup>30</sup>, por el cual se reglamentan las becas-crédito para egresados, dirigidas a contribuir con la cualificación de los egresados del Programa y generar alternativa de renovación docente. Una egresada de Administración ha sido beneficiaria de ese acuerdo, sus datos son: Holguín Agudelo Lady Johana, cursó Maestría en mercadeo en el año 2015.

Otro aspecto de gran relevancia para los egresados y sus familias lo constituye la Resolución 6 del 11 de septiembre de 2019<sup>31</sup>, Por la cual se establecen descuentos para egresados de la Universidad Libre y para núcleos familiares de estudiantes matriculados en la misma, cuentan con un descuento del 10% en todos los programas de la facultad.

<sup>29</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/1230-acuerdo-n-4-del-dia-12-de-diciembre-de-2018#ver-en-pdf>

<sup>30</sup> <http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/ado1ene262010.pdf>

<sup>31</sup> <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/19-noticias/noticias-internas/1408-resolucion-no-6-11-de-septiembre-de-2019#pdf>







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



El programa de Administración de Empresas, con el apoyo de bienestar universitario y el departamento de educación continua realiza para los egresados eventos como talleres, foros, muestras empresariales y diplomados de profundización a muy bajos costos.

Los diplomados constituyen un factor importante para los egresados en su proceso de actualización y de conocimientos en aspectos transversales a lo disciplinar. Las diferentes temáticas ofertadas, le genera competencias gerenciales para desempeñarse en empresas de los sectores público y privados. El liderazgo en el egresado se fortalece con los temas de coaching y lo prepara en la formación y conducción de equipos de alto rendimiento.

La Universidad cuenta con una oficina de egresados dentro de la unidad administrativa de registro académico, en la cual el estudiante no graduado inicia el proceso de grado diligenciando el censo de egresados. (Anexo 9.1) También se cuenta con acceso a la página web de la Universidad [www.unilibre.edu.co/index.php/home/egresados](http://www.unilibre.edu.co/index.php/home/egresados) la cual permite la actualización en línea de los datos de contacto, ocupación y ubicación profesional de los egresados.

La Universidad toma como punto esencial dentro de su desarrollo y continuo crecimiento con los egresados, la información que aporta el observatorio laboral para la educación. La Universidad, basándose en las estadísticas de egresados, otorga becas y descuentos para los familiares de los egresados tanto en pregrado como en los postgrados de la facultad, donde cuenta con una amplia oferta de programas con especializaciones y maestrías.

Además de lo anterior, existe la política de medición, la cual consiste en que los programas cuantifican periódicamente el impacto social y el desempeño laboral de sus egresados. La Universidad por la página Web ha venido adelantando la actualización de la información de egresados, al igual que los programas que han trabajado en la consolidación de datos y acompañamiento de las asociaciones, sin embargo, la intención fundamental de la institución es lograr que sus egresados se vinculen activamente en procesos de evaluación de la calidad, en formulación de proyectos de desarrollo y en general, en las distintas actividades que puedan aportar tanto al fortalecimiento institucional como a su perfeccionamiento profesional.

La Universidad cuenta con una bolsa de empleo virtual y física, en la cual se les ayuda a los egresados a conseguir un trabajo de acuerdo con sus competencias. Se evidencia que hay egresados del programa de Administración de Empresas ocupando buenos cargos, en el sector financiero, de servicios y la industria como







**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



también en el sector público como la gobernación, alcaldías y un número de empresarios en diferentes sectores de la economía.

## 16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

El ejercicio de autoevaluación y autorregulación es asumido institucionalmente como el proceso sistemático y permanente que permite identificar fortalezas y debilidades, para establecer planes de mantenimiento y de mejoramiento. Estos deben contemplar el planteamiento de acciones correctivas, metas y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. En este sentido, el objetivo de los procesos de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y de los programas con el propósito de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este proceso la Universidad cuenta con normatividad, estructura organizacional y un modelo de autoevaluación, concebido como guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación institucional. Con el fin de mejorar la calidad de los servicios formativos y de gestión, de conformidad con los principios y objetivos de la Universidad.

En cuanto a la normatividad el Plan Integral de Desarrollo Institucional, PIDI 2015-2024, Acuerdo No. 05 de diciembre 10 de 2014, en el Programa 1, Proyecto 3, autoevaluación y autorregulación para la mejora permanente de la calidad académica, es un instrumento que define derroteros para el desarrollo institucional, responsabilidades y recursos para el cumplimiento de la calidad tanto institucional como del Programa.

En cuanto a la estructura organizacional, a través de la Resolución 04 del 2 marzo del 2018 (Anexo 4.5) se creó la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica conformada por una dirección nacional para el nivel multicampus y las direcciones seccionales, en la Seccional Cali se encuentra conformada por una directora y dos profesionales responsables de los procesos de autoevaluación.

La Universidad ha diseñado el modelo de autoevaluación para efectuar una revisión permanente a los programas, este modelo se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con el nuevo contexto regulatorio. El Modelo de Autoevaluación de la Universidad fortalece la organización comprendida por Comités Coordinadores del Proceso de Autoevaluación y Autorregulación, que van desde el programa hacia la





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



facultad, la seccional, el nivel nacional y viceversa. La periodicidad de estos comités y el apoyo en otros comités creados en el modelo con objetivos específicos permite cumplir la premisa de un proceso formativo y participativo.

La Política de Calidad de la Universidad es gestionada por la Coordinación Nacional y Seccional de Calidad, que administra el Sistema de Gestión de la Calidad -SGC- bajo la norma ISO 9001-2015. Los procesos administrativos de la Universidad tienen recertificación ISO 9001-2015 (Anexo 4.6) otorgada por la certificadora Soci t  G n rale de Surveillance -SGS. Los procesos se someten a auditor a interna y externa para verificar su cumplimiento, para lo cual se tienen establecidos indicadores de proceso y acuerdos de servicio administrativo. De igual manera se realizan evaluaciones de desempe o al personal administrativo y se establecen planes de capacitaci n para atender a sus necesidades formativas y mejorar su quehacer laboral.

El SGC, interact a con los procesos acad micos y administrativos de la Universidad, con miras al logro efectivo y pertinente de los objetivos de los programas acad micos, procurando as  el fortalecimiento permanente frente a c mo se realizan las tareas y se establecen relaciones.

La Facultad cuenta con el Comit  de Unidad Acad mica -CUA-, cuerpo colegiado de apoyo y decisi n en el cual hay representaci n docente y estudiantil, en el que se analizan y eval an los procesos acad micos de la facultad y del programa, as  mismo realiza el proceso de seguimiento a las actividades docentes, del plan curricular y de extensi n.

Es importante fortalecer la participaci n de estudiantes en los procesos de autoevaluaci n pues, aunque ellos participan a trav s de las encuestas, grupos focales y con representantes en los comit s esta participaci n puede aumentarse.

Los cambios que ha realizado el Programa en los  ltimos cinco a os como resultado de sus procesos de evaluaci n y autorregulaci n se detallan a trav s de los 10 factores que componen el presente informe, a manera de ejemplo:

- Revisi n y actualizaci n al reglamento de opciones de grado. Comit  de Unidad Acad mica de la Facultad.
- Realizaci n de conferencias, seminarios, talleres, entre otros, dirigidos a la comunidad acad mica y administrativa de la Universidad.
- Revisi n y propuesta de ajuste del curr culo entre los directivos acad micos de las seis Seccionales y la sede dentro de la pol tica multicampus de la Universidad.





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



- Realización del Diplomado en Docencia Universitaria dirigido a los docentes de la Seccional Pereira, donde participaron docentes de la Facultad y la dirección del programa de Administración de Empresas.
- El Programa ha mantenido desde su creación la auto sostenibilidad financiera.
- Participación de docentes y estudiantes como ponentes en eventos académicos.
- Incremento en la producción intelectual de los docentes.
- Consolidación del grupo de investigación del Programa
- Categorización de los docentes investigadores en Colciencias.



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



## 17. REFERENCIAS

Acuerdo 04 de 2014. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Octubre 6 de 2014.

Resolución No. 22. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre. 03 de noviembre de 2020.

Acuerdo 04 de 2003. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Política Nacional de tutorías. Julio 05 de 2003.

Acuerdo 05 (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se actualiza la política curricular en la Universidad Libre. 28 de octubre de 2020.

Acuerdo 06 de 2020. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 2019 (Reglamento de Investigaciones). 27 de septiembre de 2017.

Acuerdo 03 de 2019. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se crea el Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil con Calidad a nivel general. 22 de mayo de 2019.

Acuerdo 05 de 2015. Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024. Diciembre 10 de 2015.

Acuerdo 05 de 2003. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI. Julio 9 de 2003.

Acuerdo 04 de 2019. (Honorable Consiliatura. Universidad Libre). Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades. 12 de agosto de 2019.

Dávila, C. (2016). Historia del pensamiento administrativo. 2ed. McGraw Hill.

Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de educación Nacional). "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019





**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5



Koontz, H y Wehrich, H (2003). Administración una perspectiva Global. México D.F. Editorial McGraw Hill.

Thompson, A y Strickland, A.J. (2003). Administration estratégica. México D.F. Editorial McGraw Hill.

Varela, R (2014). Innovación Empresarial. Bogotá D.C, Colombia. Editorial Pearson.



[www.unilibre.edu.co/pereira](http://www.unilibre.edu.co/pereira)